



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



23 años después y CDMX no paga

Por incumplir un contrato cuando era Jefe de la Policía, Alejandro Gertz provocó un adeudo a una empresa y una denuncia contra la actual Jefa de Gobierno

TESTIMONIO

SELENE VELASCO

Pese a ganar todas las sentencias de los últimos 20 años para que el Gobierno de la Ciudad de México le pague más de 2 millones de dólares, la empresa AP American Protective sigue enfrentando la negativa de los últimos mandatarios capitalinos para cumplir.

Esto la llevó a interponer recursos tajantes: denunció a Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, ante la Fiscalía General de la República (FGR) y busca que la enjuicien políticamente por el desacato, por lo que realizó la solicitud correspondiente ante la Cámara de Diputados.

Sin embargo, la estrategia de la Administración capitalina es retrasar y evadir una vez más el pago. Además, al frente de la FGR está Alejandro Gertz Manero, quien originó el adeudo cuando encabezaba la Policía de la Ciudad.

En 1999 la empresa internacional ganó una licitación pública para entregar 8 mil 995 chalecos antibalas a la otrora Secretaría de Seguridad Pública, encabezada

por el ahora Fiscal federal.

El funcionario incumplió el contrato, American Protective demandó y ganó el pago de los 2 millones 17 mil 128 de dólares (unos 40 millones de pesos). La sentencia a favor de la empresa se ha reiterado desde la Administración de Rosario Robles hasta la de Claudia Sheinbaum.

“(Gertz) ahora es juez y parte”, indicó Ysolino Anton González, representante legal de American Protective, “ya denunciamos y estamos a la espera de que las autoridades investiguen, pero está más que claro, ya está la sentencia y se ha incumplido, hay desacato y la Fiscalía de la República turnó la denuncia a la Fiscalía General de la Ciudad, ninguna ha brindado información sobre avances”.

Desde 2018, la compañía denunció el incumplimiento de las resoluciones que le daban la razón. A Miguel Ángel Mancera se le ordenó acreditar las acciones para cumplir con el pago, pero como no lo hizo, fue multado dos veces, por 15 mil y 70 mil pesos. La deuda no fue cubierta.

En 2019 se confirmó la sentencia para que el Go-

bierno pague de inmediato y se instruyó a que la Administración local asegurara el dinero para ello, incluso, si tenía que solicitarlo a la Federación.

El Gobierno de Sheinbaum ha incumplido la orden del juez una vez más y, pese a ya haber sido multada tres veces —dos por 15 mil y una por 25 mil pesos—, tampoco ha acreditado haber asegurado los recursos para el pago.

La empresa denunció ante la FGR a la Mandataria y solicitó en abril a la Cámara de Diputados iniciar un juicio político contra Sheinbaum por desacato sin justificación de resoluciones judiciales. La resolución a esta última petición toma al menos mes y medio, es decir, en los próximos días los legisladores deberán resolverla.

“Aquí la violación es clara y directa porque pasaron dos años de la última sentencia y no se ha cumplido, más todos los 20 años anteriores”, enfatizó González.

“No es una cuestión política, no nos interesa obstaculizar en ningún momento la carrera política de ningún funcionario, el único objetivo que tenemos es que se



cumpla la sentencia, que se cumplan las leyes, que se cumpla la Constitución y que se nos pague”.

Hasta donde han notado, la apuesta nuevamente es la dilación. Por ejemplo, la CDMX solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que lo hiciera, cuando es la Secretaría de Finanzas la que debería encargarse.

Aunque la resolución

del juez permitía que la Administración de Sheinbaum acreditara su petición de dinero a la Federación y que ésta lo entregara, la Secretaría de Hacienda ya se deslindó.

De acuerdo con la documentación oficial de la semana pasada, esta dependencia federal descartó brindarle el dinero al Gobierno local e instó a la Administración de Sheinbaum

a etiquetar el monto del adeudo de más de 2 millones de pesos en su próximo Presupuesto de 2023, el cual se define en septiembre.

“Esto es dolo directo y tajante y algún tipo de estrategia para ganar más tiempo tal vez por las campañas electorales y así eludir el problema para participar y dejarlo al siguiente funcionario”, alertó el representante legal.

Momentos clave

Sentencia favorable a la empresa y petición en San Lázaro

PRIMERO - Ha resultado parcialmente fundado el incidente planteado, en términos de lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, y en acatamiento a los lineamientos del amparo 13042018 del índice del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AGOSTO DE 2019

Un juez ordena que el Gobierno de Sheinbaum pague.

En materia de...

Un juez ordena que el Gobierno de Sheinbaum pague.

Razón por la cual SOLICITAMOS SEA CITADA, la C. DE CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, quien es actualmente la TITULAR DE LA JEFATURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para efectos de que brinde su GARANTÍA DE AUDIENCIA, Y EN SU MOMENTO SE ORDENE LA DESTITUCIÓN PERMANENTE E INMEDIATA, de que

ABRIL DE 2022

Se presenta solicitud de juicio político contra CSP.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número HCD/LXV/LPN/16/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA para la contratación del servicio de "Actualización de software Antivirus, incluye Apoyo Técnico", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 4 columns: Número de Licitación, Nombre, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/16/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA, "Actualización de software Antivirus, incluye Apoyo Técnico", 05 de julio de 2022, a las 13:00 horas, 12 de julio de 2022, a las 13:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de junio de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de junio de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta numero 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- La Licencia del Software Antivirus deberá ser entregada dentro de los cinco (5) días naturales posteriores a la firma de la Orden de Servicio, el periodo de licenciamiento es de 365 días contados a partir de su entrega y aceptación por parte del Área Usuaría.
- La entrega y horario para la instalación, configuración y puesta en operación de la Licencia será de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal en una sola exhibición, previa recepción y aceptación de la Licencia de Software Antivirus por parte del Área Usuaría.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE JUNIO DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 40, fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo, 41 primer párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con consumo recortados número HCD/LXV/LPN/13/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA para la "Adquisición de bienes de consumo", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 4 columns: Número de Licitación, Nombre, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/13/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA, "Adquisición de bienes de consumo", 05 de julio de 2022, a las 10:00 horas., 12 de julio de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de junio de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de junio de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
• El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
• Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
• La entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo establecido en el numeral 1.5. Plazo de entrega de los bienes de las bases.
• Los bienes solicitados deberán entregarse en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el Basamento del Edificio "C" del domicilio de la Cámara de Diputados, debiendo acceder por la Puerta 7 (siete); el horario de entrega es de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, con excepción del último día hábil de cada mes que será únicamente en horario de 10:00 a 13:00 horas.
• El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. Forma de pago de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE JUNIO DE 2022

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/16/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA** para la contratación del servicio de "Actualización de software Antivirus, incluye Apoyo Técnico", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/16/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	"Actualización de software Antivirus, incluye Apoyo Técnico"	05 de julio de 2022, a las 13:00 horas.	12 de julio de 2022, a las 13:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de junio de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de junio de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación **electrónica**.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- La Licencia del Software Antivirus deberá ser entregada dentro de los cinco (5) días naturales posteriores a la firma de la Orden de Servicio, el periodo de licenciamiento es de 365 días contados a partir de su entrega y aceptación por parte del Área Usuaria.
- La entrega y horario para la instalación, configuración y puesta en operación de la Licencia será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6 de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal en una sola exhibición, previa recepción y aceptación de la Licencia de Software Antivirus por parte del Área Usuaria.

**RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE JUNIO DE 2022**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo, 41 primer párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/13/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA** para la "Adquisición de bienes de consumo", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/ 13/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	"Adquisición de bienes de consumo"	05 de julio de 2022, a las 10:00 horas.	12 de julio de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://par.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de junio de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de junio de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- La entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo establecido en el numeral 1.5. Plazo de entrega de los bienes de las bases.
- Los bienes solicitados deberán entregarse en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el Basamento del Edificio "C" del domicilio de la Cámara de Diputados, debiendo acceder por la Puerta 7 (siete); el horario de entrega es de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, con excepción del último día hábil de cada mes que será únicamente en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. Forma de pago de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE JUNIO DE 2022



INVIERTEN MÁS DE 228% DE LO PLANEADO EN DOS BOCAS

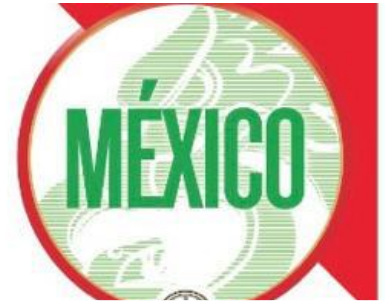
Se desboca gasto de nueva refinería

La refinería Olmeca, cuya primera etapa inaugurará el Presidente el próximo viernes, tuvo una proyección presupuestal en el lapso 2019-2022 de 161 mil 467 millones de pesos sin modificaciones, según el Presupuesto de Egresos de la Federación y las cuentas públicas... el costo real del proyecto insignia del actual gobierno ya alcanzó 529 mil 855 millones de pesos **MÉXICO P. 3**



GOBIERNO ADMITIÓ INCREMENTO RESPECTO AL COSTO ORIGINAL

Se desborda el presupuesto designado a refinería Olmeca



Revisión. Levantar una de las obras insignia requirió un aumento de recursos de 228.2%

ÁNGEL CABRERA

La construcción de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, aumentó su presupuesto 228.2% respecto al gasto originalmente planeado, lo que equivale a un incremento de 368 mil 428 millones de pesos.

De acuerdo con una revisión de 24 HORAS a las cuentas públicas 2019, 2020 y 2021, así como al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, cada año el proyecto insignia en materia energética de esta gestión ha tenido ampliaciones presupuestales.

A la fecha, el costo real de Dos Bocas es de 529 mil 855 millones de pesos, aunque el presupuesto original otorgado, sin modificaciones en el lapso 2019-2022, fue de 161 mil 427 millones de pesos, según los reportes oficiales.

Para este año, el presupuesto para el centro de refinación es superior a los 45 mil millones de pesos y todavía no hay información de ampliaciones a su gasto, aprobado por la Cámara de Diputados.

En 2019, cuando inició su construcción, se le aumentaron 97 mil 123 millones de pesos de presupuesto; en 2020 fueron 258 mil pesos, y en 2021, 271 mil 305 millones de pesos, a la obra que, en su fase de prueba, será inaugurada el próximo viernes por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al respecto, el viernes pasado el mandatario admitió que sí habrá un aumento en el presupuesto original para la edificación de la refinería Olmeca.

"Sí, hubo un aumento, pero no de 18,000 millones, pues como un 20-30% (...) O sea, va salir como 11-12 (mil millones), incluyendo IVA (Impuesto al Valor Agregado). Se ajusta a lo que autorizó el consejo de Pemex", aseveró el jefe del Ejecutivo.

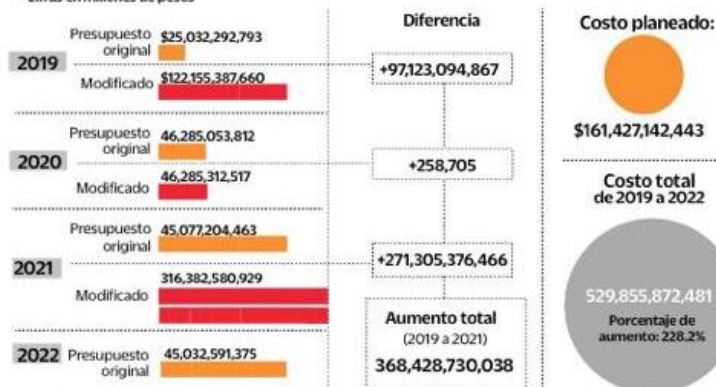
Sin embargo, los datos oficiales de la Secretaría de Hacienda, los cuales son de consulta pública, refieren que el presupuesto para el proyecto creció más de 228%, con 368 mil 428 millones de pesos extras a lo originalmente aprobado por la Cámara de Diputados.

Una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a la Cuenta Pública 2019 identificó "una inadecuada programación de los recursos, ya que no se identificó la trazabi-

Evolución del gasto

La refinería, una de las obras insignia de López Obrador, costó más de lo proyectado

**Cifras en millones de pesos



Fuente: Cuentas Públicas de la SHCP 2019-2021 y presupuesto 2022

lidad y seguimiento desde la autorización y ejercicio para el proyecto de la Nueva Refinería de Dos Bocas, lo que resta transparencia y rendición de cuentas, ya que la información no es clara ni accesible al público en general, al ser un proyecto estratégico de la entidad fiscalizada".

En 2020, el ente fiscalizador señaló que

tuvo problemas para revisar el gasto que se presupuestó para Dos Bocas, debido a que no tuvo elementos para medir los avances reales de forma independiente y llevar a cabo un proceso de vigilancia.

También se detectaron irregularidades financieras por 52.9 millones de pesos en las obras que se llevan a cabo en Paraíso, Tabasco.



TRABAJO. La refinería será inaugurada el viernes.

SIN PRODUCCIÓN

El 1 de julio, el Presidente acudirá a Tabasco a inaugurar la refinería, aunque el corte de listón será solo en la etapa de pruebas, pues se prevé que el primer barril refinado de gasolina sea producido hasta diciembre de este año.

Aunque las autoridades han señalado que Dos Bocas permitirá que el país sea autosuficiente en materia de combustibles, a la fecha no hay fecha estimada y de una fuente oficial de cuándo iniciará la producción masiva de gasolinas en ese lugar, excepto los dichos de López Obrador, quien ha manifestado que espera que el "próximo año esté a toda su capacidad".

Otro de los desafíos de esa obra es que no hay ductos para transportar el combustible refinado, por lo que una de las opciones sería llevarlo en barco hasta el puerto de Tuxpan o por medio de transporte terrestre hacia los distintos puntos del país.

GRÁFICO: ANDRÉS RODRÍGUEZ



Greenpeace critica “insuficientes” acciones de Conagua

ANGÉLICA ENCISO L.

Mientras la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha buscado en lo que va del año reducir el impacto de la sequía con tan sólo 23 operativos emergentes de distribución de agua potable en nueve entidades, Greenpeace advirtió que la escasez del líquido tiene que ver con el cambio climático, ya que el aumento de la temperatura global altera el comportamiento de los océanos y los ciclos de agua, así como con la falta de acción de gobiernos y la industria.

La Conagua –que no se ha pronunciado sobre la carencia de agua en diversas regiones del país– informó en un breve comunicado que con las Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE) ha realizado en total 36 operativos de apoyo a la población, organismos operadores de servicios de agua potable y usuarios agrícolas. En 23 de ellos distribuyó agua potable a Coahuila,

Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tabasco, con alrededor de 50 millones de litros para 233 mil 600 personas.

Por su parte, Greenpeace indicó que el abasto hídrico a la población se debe ver como un tema de justicia, que no sean sólo los más ricos quienes tengan acceso, por lo que es necesario que el Congreso de la Unión emita la Ley General de Aguas en pro de que en todo el país se priorice el acceso al agua como un derecho humano.

Agregó que la mala calidad del líquido, el acceso inequitativo, la construcción de infraestructura en áreas de recarga o conservación, y la infraestructura deficiente en los sistemas de distribución de agua potable son algunos de los factores que inciden en la escasez en el norte del país.

Apuntó que en las ciudades la gestión del agua debe considerar la preservación ambiental para mejorar la disponibilidad.

Esto se puede hacer con medidas específicas, como la protección de las zonas de valor ambiental, mejorar la infraestructura para la gestión del agua, la distribución equitativa de los beneficios económicos obtenidos por la actividad industrial, así como el reverdecimiento de las ciudades, señaló Carlos Samayoa, campañista de agua de Greenpeace.

“Las industrias que consumen el agua son también las que impulsan el modelo de producción y consumo en masa de alimentos ultraprocesados y plásticos de un solo uso que terminan contaminando los cuerpos de agua”, mencionó Ornela Garelli, campañista de océanos sin plásticos de la referida organización ambientalista.

Por cada grado de calentamiento global, aproximadamente 7 por ciento de la población mundial estará expuesta a una disminución de al menos 20 por ciento de los recursos hídricos renovables, de acuerdo con un informe de ONU-Agua.



LISTA INICIATIVA 3 DE 3

Vetarán a violentos de cargos públicos

QUIEN TENGA ANTECEDENTES de violencia familiar, sexual o deba pensión no podrá ser funcionario, plantean ciudadanas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtrm.com.mx

La iniciativa ciudadana de las feministas Yndira Sandoval Sánchez y Patricia Olamendi Torres para evitar que agresores de mujeres ejerzan responsabilidades del Estado mexicano busca reformar 12 artículos de la Constitución, garantizando así que no tendrán cargos del servicio público personas con antecedentes por violencia familiar, sexual o en cualquier de sus modalidades y con incumplimiento de obligaciones

alimentarias.

El documento ha comenzado a circular ya entre colectivas de mujeres, legisladoras y activista con el propósito de presentarlo ante la Cámara de Diputados en septiembre próximo.

“La convicción de la presente iniciativa es abonar a la lucha en favor de los derechos humanos de las mujeres, así como lograr implementar nuevas formas, relaciones institucionales, políticas y sociales que se traduzca en una democracia representativa de manera sustantiva, para que los mejores hombres y las mejores mujeres se coloquen en el centro de la responsabilidad pública”, se expone en la propuesta.

“El mensaje que se transmite con la presente iniciativa es claro: impedir que quienes tengan antecedentes como agresores por violencia familiar, violencia sexual, violencia en contra de las mujeres en cualquiera de

sus modalidades, o por incumplimiento de obligaciones alimentarias, ingresen al servicio público y/o permanezcan en él, al

no tener las cualidades que se requieren para representar los intereses de las y los ciudadanos. Sería insuficiente evitar el ingreso de agresores al servicio público sin prever que las conductas de violencia pueden ocurrir durante el desempeño del cargo público”, se detalla.

La propuesta recoge la iniciativa que desde 2019 ambas feministas promueven desde la colectiva Las Constituyentes Mx y cuyos lineamientos fueron asumidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a partir de las elecciones de 2021.

Explican que la violencia es un acto abusivo de poder dirigido a someter, dominar, controlar, humillar y agredir de manera física, verbal, psicológica, econó-

mica, patrimonial, sexual, moral y social. Y plantean que “quien ejerce violencia no reconoce su conducta, cree que los otros provocan su reacción, se justifica, se asume asimismo como perjudicado y minimiza las consecuencias”.

Argumentan que la idea de la reforma es colocar en el centro del debate legislativo “la posibilidad sustantiva de un nuevo paradigma en el quehacer político, así como criterios más amplios que midan la honorabilidad, la honestidad, la eficiencia y la responsabilidad institucional”.

Por ello se modificarían los artículos 3, 26, 28, 55, 79, 82, 91, 95, 102, 116, 122 y 123 para evitar que lleguen a cargos de la administración pública, de representación popular en los tres poderes del Estado y en los tres niveles de gobierno, incluyendo organismos autónomos como el INE y el TEPJF, así como los de magistrados y consejeros de diversas



instancias de consulta regulados por la Constitución.

Con diversos ajustes, las modificaciones sugeridas plantean tres puntos:

“No haber sido denunciado o demandado, bajo investigación, juicio o condenado mediante resolución o sentencia de una autoridad competente por delitos sexuales, con la libertad sexual o violatorios de la intimidad corporal, en los tres años antes de su designación”, en primera instancia.

Un segundo numeral agregado a los requisitos de idoneidad para diversas res-

pONSABILIDADES es el de “no contar con registro como deudor alimentario moroso en ninguna entidad federativa o como persona agresora por el delito de incumplimiento de deberes de asistencia familiar, especialmente alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o cancele en su totalidad la deuda”.

En un tercero se plantea que, tanto ministros, como magistrados, secretarios de estado, legisladores, gobernadores y Presidente de la República, tendrá que cubrir el requisito de “no haber sido

denunciado o demandado o estar bajo investigación, juicio o condenado mediante resolución o sentencia de una autoridad competente por hechos relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género durante los tres años anteriores a su designación”.

Sustentan que las personas agresoras no están en las condiciones de emprender e implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la violencia que daña a nuestra sociedad, tratándose de altos cargos públicos,

en cuyas manos está la elaboración y modificación del marco legal, la gestión de la administración pública, la persecución de los delitos y la impartición de justicia.

Recuerdan que más de la mitad de las mexicanas reporta haber vivido algún incidente de violencia en uno o varios ámbitos, mientras que las estadísticas de homicidios dolosos de mujeres reflejan un incremento de más de 200%, que en las víctimas de estos delitos. En general, mujeres jóvenes de entre 11 y 40 años.



Foto: Especial

La propuesta

Se modificarían los artículos 3, 26, 28, 55, 79, 82, 91, 95, 102, 116, 122 y 123 para que no sean funcionarios de los tres poderes del Estado ni en niveles de gobierno.

12 ARTÍCULOS

de la Constitución se plantea modificar para garantizar que no tengan cargos públicos personas con antecedentes de violencia.



Les pesa que no tienen a nadie para 2024, afirma

Delgado sugiere a oposición que haga su "corcholatafest"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que su partido respeta la ley, por lo que descartó que el guinda o los aspirantes presidenciales hayan incurrido en actos anticipados de campaña al participar en eventos como los de Coahuila y el Estado de México.

Ante las críticas del líder nacional del PAN, Marko Cortés, que acusó a los morenistas de infringir la legislación electoral, ironizó que lo que realmente le molesta al panista es que él sólo podría organizar un evento "en un Starbucks".

En conferencia de prensa, dijo que mientras en Morena cuentan con muchos perfiles para postular en el 2024, los de la oposición son cuestionados, aunque dijo que también tienen su derecho a hacer su propio "corcholatafest".

"Lo que les pesa a ellos es que no hallan a uno para el 2024, o bueno, no se deciden a impulsarlos. Deberían hacer eventos y que lleven a sus prospectos; imagínate qué bonito sería ver a *Alito* (Alejandro Moreno, líder del PRI) levantándole la mano a Marko (Cortés), a Ricar-

EL LÍDER de Morena recuerda que el INE ya determinó que en el evento en Toluca no hubo ninguna ilegalidad; Edomex "lleva mano" en definición del género de candidatos, señala



MARIO DELGADO e integrantes del CEN morenista, ayer, en conferencia de prensa.

do Anaya, a (Gabriel) Quadri; que hagan su 'corcholatafest', están en su derecho.

"Nosotros sí tenemos mucho qué presumir, porque tenemos liderazgos que la gente reconoce y, además, como lo vimos ayer, muy conscientes y comprometidos de que lo importante es el proyecto, de que vamos a estar unidos para garantizar la continuidad de la 4T", declaró.

Dijo que a pesar de que el dirigente panista pide que a los morenistas les

apliquen medidas cautelares, "la autoridad electoral ya dijo que en el Estado de México no hay ninguna ilegalidad" e incluso recordó que quienes al interior de Morena señalaron que fue un acto ilegal, ya participaron en el evento de Coahuila. Se refería al coordinador de Morena en el Senado: "Ricardo Monreal estuvo ayer, no sé si lo vieron".

"¿Cuándo se configura un delito electoral de acto anticipado? Pues cuando

haya proceso electoral. Entonces, claramente no estamos en el plazo de periodo electoral para que pudiera configurarse un delito; no estamos violando la ley; nosotros sí respetamos la ley", enfatizó.

Sobre las elecciones del 2023, estableció que el género de los candidatos para el Estado de México y Coahuila se definirá a partir de la decisión que se tome para los comicios mexicanos.

Al dar a conocer que el próximo jueves lanzarán la convocatoria para el Estado de México, encaminada a elegir al responsable de la organización de los Comités de Defensa de la 4T, dijo que, según lo que se defina, si llevan candidato o candidata para los comicios mexicanos, se resolverá la postulación para Coahuila.

"Habíamos anunciado que iba a ser en conjunto, pero queremos evitar el conflicto del tema de género. El Estado de México lleva mano en la definición de género y Coahuila, pues dependerá de lo que se resuelva", expresó.

Detalló que para la entidad mexicana se ya platicaron con los aspirantes y se determinó que será una convocatoria abierta y, una vez que se establezca el número de participantes, se definirá si harán una o dos encuestas.

EL TIP

LA JEFA de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que está preparada para la Presidencia, pero advirtió que "ya habrá tiempo para todo", pues ahora está enfocada en trabajar por la CDMX.



AMLO

Prepara gobierno decreto para proteger patrimonio cultural

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que desde la Consejería Jurídica se prepara un decreto que se enviará en los próximos días al Congreso de la Unión, que tiene como finalidad proteger el patrimonio cultural de México.

Al recordar que en su gobierno se ha implementado una campaña internacional para denunciar que la subasta de piezas históricas tiene como origen el robo de las mismas, reconoció que en gobiernos como el de Italia y Francia cuentan con aliados para combatir este delito y recuperarlas.

Dijo que también se ha involucrado en la defensa de la propiedad histórica del país, a los embajadores a quienes se les ha pedido que en cuanto sepan de alguna subasta de obras, adviertan que éstas han sido sustraídas de manera ilegal.

López Obrador dijo que ha logrado recuperarse “como nunca” una serie de piezas, incluidas algunas muy valiosas que fueron robadas a los tarahumaras.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/27/prepara-gobierno-decreto-para-proteger-patrimonio-cultural-557012.html>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Posponen dictamen del código civil y familiar

VÍCTOR BALLINAS

La diputada de Morena Aleida Alavez, coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, informó que se concedió una prórroga al Congreso de la Unión para dictaminar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo tanto el nuevo plazo que se estableció vencerá en el siguiente periodo ordinario.

Indicó que el próximo miércoles propondrá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro la firma de un acuerdo de trabajos en conferencia con el Senado, porque éste será la Cámara

de origen, mientras la de Diputados será la instancia revisora.

Propuso que el grupo redactor inicie trabajos, en tanto los asesores de los grupos parlamentarios en sesión permanente recopilen materiales de los foros ya realizados por la legisladora y los que realizará la Cámara de Diputados.

Además, informó sobre los avances para el parlamento abierto, sobre ese código, que se realizará cada lunes desde el 25 de julio. El primero de éstos se realizará en Tijuana, Baja California, con los temas de justicia digital, preventiva y familiar, identidad de género, violencia, discapacidad e interés superior de la niñas, niños y adolescentes.

El segundo foro se llevará a cabo el 1º de agosto con los temas: oralidad, justicia civil y justicia mercantil, cuya sede será Nuevo León. El lunes 8 de agosto se efectuará el tercer foro en Quintana Roo, donde se hablará de presupuesto procesal, acceso a la justicia, acciones y excepciones, así como supletoriedad.

Para el lunes 15 de agosto, en Ciudad Universitaria de la UNAM, en la Ciudad de México, se abordaría el sistema probatorio. El quinto foro está previsto para el 22 de agosto, con los temas sentencias, lenguaje accesible, perspectiva de justicia para grupos vulnerables, medios de impugnación y régimen transitorio, con sede en Michoacán.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06//2022

LEGISLATIVO



Cerramos filas para fortalecer la seguridad: Mariano Díaz Ochoa

Al reunirse con los diputados federales Jorge Luis Llaven Abarca y Valeria Santiago Barrientos, durante la cual recorrieron las instalaciones de la Dirección de Policía Municipal, el Presidente Municipal Mariano Díaz Ochoa, destacó que en la seguridad de Chiapas -en especial la de San Cristóbal de Las Casas- todos somos un solo equipo y debemos trabajar sin descanso, cerrando filas con el Gobernador Rutilio Escandón Cadenas.

<https://diariodechiapas.com/ultima-hora/cerramos-filas-para-fortalecer-la-seguridad-mariano-diaz-ochoa/>



Salma Luévano pidió respeto al tiempo de la comunidad en marcha LGBTTTIQ+.-

El sábado 25 de junio las calles de la Ciudad de México se tiñeron de colores, de brillo y también de consignas de justicia, respeto para la comunidad LGBTTTIQ+, la marcha del orgullo 2022 en su edición 44, convocada a partir de las 10 de la mañana para partir del Ángel de la Independencia rumbo al zócalo capitalino. Hubo reclamos por parte de los asistentes debido a la espera, ya que hay que destacar hubo gran número de asistentes en esta marcha y estas fueron parte de las palabras de la diputada federal Salma Luévano que pidió respeto al tiempo de la comunidad. [[LAOCTAVA](#)]





Salma Luévano pidió respeto al tiempo de la comunidad en marcha LGBTTTIQ+.-

El sábado 25 de junio las calles de la Ciudad de México se tiñeron de colores, de brillo y también de consignas de justicia, respeto para la comunidad LGBTTTIQ+, la marcha del orgullo 2022 en su edición 44, convocada a partir de las 10 de la mañana para partir del Ángel de la Independencia rumbo al zócalo capitalino. Hubo reclamos por parte de los asistentes debido a la espera, ya que hay que destacar hubo gran número de asistentes en esta marcha y estas fueron parte de las palabras de la diputada federal Salma Luévano que pidió respeto al tiempo de la comunidad. [YOUTUBE]





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

28/06//2022

LEGISLATIVO



Con unidad, Morena logrará transformar la vida de más mexicanos: Medina Filigrana

Morena gobierna 22 entidades federativas del país y sumará a Coahuila y el estado de México para el próximo año gracias al cambio que impulsa el Proyecto de Nación del presidente Andrés Manuel López Obrador, así lo afirmó el diputado federal Marcos Rosendo Medina Filigrana.

<https://edomexaldia.com/con-unidad-morena-lograra-transformar-la-vida-de-mas-mexicanos-medina-filigrana/>



“Cualquier intento de división será traición”

A partir de hoy ya no hay excusas de exclusión en Morena, advierte Mario Delgado; todos los que quieran podrán registrarse y competir, asegura

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el proceso de renovación interna de Morena, su dirigente Mario Delgado Carrillo aseguró que en el partido ya no hay excusas para acusar de exclusión o sectarismo, por lo que cualquier intento de división será considerado traición a ese instituto.

En conferencia de prensa, Delgado Carrillo aseguró que todos los simpatizantes del movimiento podrán registrarse para la renovación del Congreso Nacional y las dirigencias estatales, incluso si no están afiliados al partido guinda.

“Ya nadie puede quejarse de exclusión, sectarismo, grupos, de privilegios. Es absolutamente abierto, la gente va a decidir quiénes deben representar a nuestro movimiento en el Congreso Nacional, quiénes deben ser los dirigentes en cada uno de los estados y a nivel nacional. No hay excusas, no hay pretextos, nadie puede salir con cuentos de exclusión o de marginación”, subrayó el presidente nacional morenista.

“Está claro que a partir de esta convocatoria, cualquier intento de división, es traición”, sentenció el dirigente de Morena.

Además, Delgado Carrillo subrayó que en los eventos de organización rumbo a los procesos electorales de 2023 y 2024 se ha incluido a todos los militantes y *corcholatas* que buscan ser los abanderados de la Cuarta Transformación.

“Me dio mucho gusto ver que en esta convocatoria que hicimos, que siempre la hacemos igual, a todos sin distinción, sin preferencias, sin simulaciones, invitamos a todos.

“Y ustedes vieron que atendieron la invitación varios gobernadores, muchos diputados y diputadas federales y locales, también los referentes de la Cuarta Transformación como Adán Augusto López Hernández [secretario de Gobernación], Claudia Sheinbaum Pardo [jefa de Gobierno de la Ciudad de México] y Ricardo Monreal Ávila [presidente de la Junta de Coordinación Política

del Senado]”, expresó.

El morenista aseguró que no han violado la ley, incluso los críticos en el interior del movimiento, como el senador Ricardo Monreal, asistieron al evento del domingo pasado en Coahuila.

No hay ilegalidades, aseguran

“La autoridad electoral ya dijo que en el Estado de México no hay ninguna ilegalidad. Bueno, ya hasta los que advertían dentro de Morena que era ilegal ya asistieron”, dijo, mientras algunos militantes presentes se rieron.

Al ser cuestionado si se refería al senador Monreal Ávila, respondió: “Pero ayer estuvo. Es de sabios cambiar de opinión y revisar bien la ley”.

Además, señaló que los dirigentes del PAN y PRI, Marko Cortés y Alejandro Moreno, no podrían organizar un evento así porque “no tienen pueblo”.

“No tienen pueblo, no tienen gente, ellos están en otra cosa, pues es un partido [el PAN] que, pues está en extinción junto con



el PRI", insistió.

Por otra parte, informó que el próximo 1 de julio se celebrarán los cuatro años del triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que el sábado realizarán asambleas informativas en todos los estados sobre la reforma electoral que plantean.

"Sí, vamos a celebrar el triunfo de nuestra democracia, que es el triunfo más importante después de la victoria de Francisco I. Madero, fijense qué simbólico y significativo que la celebración sea proponer más democracia, más poder al pueblo; avanzar y profundizar en nuestra vida democrática, que cueste menos, que tengamos autoridades verdaderamente independientes y que la gente cada vez tome de manera más directa las decisiones", señaló el líder partidista.

Enfatizó que buscarán recuperar el estado de Coahuila del cacicazgo del Revolucionario Insti-

tucional, como lo hicieron en las elecciones en Hidalgo.

"Vamos muy optimistas a Coahuila, porque ya los derrotamos en Hidalgo; los caciques Moreira fueron a meterse a Hidalgo y salieron derrotados, por eso el mensaje ayer en Coahuila es que sí se puede y que la gente ya se cansó de tanto abuso", expresó. ●

MARIO DELGADO CARRILLO
Líder nacional de Morena

"Ya nadie puede quejarse de exclusión, sectarismo, grupos, de privilegios... la gente va a decidir quiénes deben representar a nuestro movimiento [Morena]"

"La gente decidirá quiénes forman parte del Congreso Nacional, quiénes deben ser los dirigentes en cada uno de los estados y a nivel nacional. No hay excusas, no hay pretextos ya"

1
DE JULIO próximo se celebrarán los cuatro años del triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador.



DIEGO SANCHEZ SANCHEZ/EL UNIVERSAL

Mario Delgado, presidente nacional de Morena (centro), aseguró que todos los simpatizantes del movimiento podrán registrarse para la renovación del Congreso Nacional y las dirigencias estatales, incluso si no están afiliados al partido.



Pide Alejandro Carbajal aplicar la ley para el caso Piaxtla

El diputado federal, Alejandro Carbajal Hidalgo, dijo que el gobierno del estado no debe de dejar impune el caso del presidente municipal de Piaxtla Carlos Maceda Carrera, que al parecer está prófugo y quien es hermano de la también diputada federal Nelly Maceda, por lo que dijo, se debe de aplicar la ley tal y como lo ha hecho con personajes que la han violentado y hoy se encuentran en la cárcel.

<https://efekto10.com/pide-alejandro-carvajal-aplicar-la-ley-para-el-caso-piaxtla/>



Dieron prórroga para dictaminar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: diputada Aleida Alavez

Boletín No. 2070

- Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana activará microsítio para informar sobre foros en Parlamento Abierto
- Se reunió con el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Rafael Espino De la Peña



La coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), informó que ya fue concedida la prórroga para dictaminar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que el plazo es el periodo ordinario siguiente.

La diputada indicó que el próximo miércoles propondrá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la firma del acuerdo de trabajos en conferencia con el Senado de la República. “Se ha vislumbrado que el Senado sea la cámara de origen y nosotros seríamos la revisora”, puntualizó.

Planteó que el grupo redactor inicie trabajos, que las y los asesores de los grupos parlamentarios en sesión permanente recopilen materiales de los foros realizados por la colegisladora y los que tendrá la Cámara de Diputados.

La diputada Alavez Ruiz también dio cuenta de los avances para el Parlamento Abierto en materia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que se realizará cada lunes, a partir del 25 de julio, en Tijuana, Baja California, con los temas de justicia digital, preventiva y familiar, identidad de género, violencia, discapacidad, e interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Indicó que el segundo foro será el 1 de agosto, con los temas oralidad, justicia civil y justicia mercantil, en Nuevo León. El lunes 8 de agosto, el tercer foro, con sede en Quintana Roo, donde se hablará de presupuesto procesal, acceso a la justicia, acciones y excepciones, así como supletoriedad.

Para el lunes 15 de agosto, en Ciudad Universitaria de la Ciudad de México, se abordaría el sistema probatorio. El quinto, está previsto para el 22 de agosto, con los temas: sentencias, lenguaje accesible, perspectiva de justicia para grupos vulnerables, medios de impugnación y régimen transitorio, con sede en Michoacán.

De igual modo, la diputada informó del microsítio que se habilitará para compartir, de manera abierta y pública, los materiales externados en los foros. Además, habrá un buzón ciudadano para recibir propuestas, quejas y sugerencias de la población sobre cómo se le atiende en los tribunales.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) consideró viable avanzar en la calendarización de los trabajos del grupo redactor a la par de los foros de Parlamento Abierto, ante la resolución para dictaminar en el siguiente periodo ordinario este Código, “puesto que es un lapso con mucha carga de trabajo en la Cámara de Diputados”.



El director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, Luis Genaro Vásquez Rodríguez, informó que un juez ya dictó una resolución en la que “se da prórroga para el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de esta LXV Legislatura, es decir, del primero de septiembre al 15 de diciembre de 2022”, para legislar sobre el Código.

Detalló que se conversó con el juez la posibilidad de que ante el cúmulo de trabajo que representa la emisión de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, haya una eventual ampliación de la prórroga; “él está en una posición abierta, comprende la dimensión titánica de este esfuerzo y que si se le hacen llegar las constancias que acrediten los avances en los trabajos, no habría inconveniente para ampliar la prórroga”.

Trabajar en conjunto y dar cauce a propuestas

Desde plataforma digital, el senador Rafael Espino de la Peña (Morena), presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, destacó la importancia de tener mesas de trabajo para establecer temas específicos y dar cauce a las propuestas. “Es importante trabajar en conjunto desde un punto de vista de fondo y formal”.

Comentó que en la Cámara de Senadores hace dos semanas iniciaron los foros en este tema, y ya se han llevado a cabo en Veracruz y Morelos. Esta semana, agregó, se realizarán en Puebla y Morelia, y el siete de julio en Ciudad Juárez, con la participación de magistrados locales y federales.

Añadió que se prepara una guía de cuáles han sido las principales propuestas de modificación y sugerencias; se están estableciendo diversas categorías como priorizar la oralidad en los procedimientos civiles y familiares, juicios en línea, aprovechar las tecnologías digitales, así como otros aspectos específicos, aseveró.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Descartan impacto real con apertura



La próxima inauguración de Olmeca –ubicada en Dos Bocas, Tabasco– no va a acelerar la refinación en el país, ya que para ello se requiere cumplir con permisos, seguros y una interconexión que no se alcanza a apreciar en la obra impulsada por el Gobierno de México.

“La victoria pírrica que significa la inauguración de Dos Bocas, no va a cambiar mucho la reconfiguración del sistema nacional de refinación. Esa va a ser una inauguración simbólica al mismo estilo que el aeropuerto Felipe Ángeles y al final del día, hasta que no veamos una buena interconexión y una reconfiguración efectiva, no vamos a ver ni una sola gota refinada y para esto pueden pasar años. La verdad es que dudo que esto pueda

darse en lo que resta de 2022 o inclusive en 2023”, declaró Alejandra López, académica de la Universidad Anáhuac y especialista en temas energéticos.

En una entrevista con **24 HORAS**, explicó que si bien hay una gran urgencia para refinar más petróleo y que el precio de las gasolinas disminuya en México, “no se va a lograr, porque el precio de la molécula es un precio internacional que depende del precio internacional del petróleo”.

Explicó que un precio más alto del barril de petróleo, se vuelve una mejor negocio para Pemex si se vende y se exporta, que si se refina y se trata de vender de forma local.

Entanto, el senador del PRD, Juan Manuel

Fócil, calificó la inauguración como un “sin sentido. Todavía falta un año o año y medio para comenzar a producir. No le veo sentido a la inauguración, las expectativas en este momento son nulas”.

Mientras que para el diputado Ignacio Loyola (PAN), se trata de un corte de listón que será usado por el Gobierno como distractor para evitar que se profundice en temas más importantes como seguridad, salud o economía.

“No creo que esté para operar todavía, tenemos muy pocos datos porque no hay comunicación con la secretaria de Energía, quien ha sido convocada varias veces al Congreso y no ha asistido, entonces no tenemos toda la información”. / **KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ**



Miguel Hidalgo inaugura *coworking* para mujeres

Adapta un espacio en la Escandón para que emprendedoras utilicen computadoras y red de internet gratis

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, inauguró el primer *coworking* o espacio digital al interior del Faro Escandón, con el objetivo de impulsar a las mujeres emprendedoras de esta demarcación.

Acompañado de vecinas de la colonia Escandón, funcionarias y legisladoras federales, Tabe explicó que este proyecto servirá a todas aquellas mujeres que desean emprender y que necesitan de la tecnología, pues en este espacio digital encontrarán las herramientas necesarias para cumplir sus objetivos.

“Este espacio digital, que es un espacio como se le denomina ahora de *coworking*, es una zona de trabajo para que quienes quieran utilizar los instrumentos tecnológicos, y que el no tener para pagar el internet, el no tener para una computadora actualizada, no sea una barrera para emprender”, refirió.

Al respecto, la directora general de Desarrollo Social en la alcaldía, Alessandra Rojo de la Vega, detalló que las mujeres que tengan a sus hijas e hijos podrán llevarlos a este Faro Escandón para que se diviertan mientras ellas trabajan.

“A partir de hoy vamos a tener una sala de juntas a su disposición para concretar los sueños de las emprendedoras: habrá proyectores para reuniones virtuales, computadoras para estudiar, para trabajar en línea, con la posibilidad de que vengan con sus hijas, con sus hijos”, anunció.

En el evento estuvieron presentes el representante de Impact Hub México, Mario Alberto Romero, y Fabiola Ortiz, presidenta de la Asociación Mexicana Jefas de Empresa de la Ciudad de México, quienes coincidieron que estos espacios son de suma importancia, pues visibilizan el talento femenino.

En tanto, la diputada federal Margarita Zavala consideró que estas acciones ayudan a la reactivación económica y a que las mujeres tengan una posición económica que también las ayude a evitar actos de violencia.

La senadora Xóchitl Gálvez señaló que este *coworking* está acorde a la actualidad, en donde la digitalización y la conectividad son una herramienta necesaria para tener un buen empleo. ●

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
Directora general de Desarrollo Social en Miguel Hidalgo

“A partir de hoy vamos a tener una sala de juntas a su disposición para concretar los sueños de las emprendedoras”



El alcalde **Mauricio Tabe** dijo que en el Faro Escandón las emprendedoras encontrarán las herramientas necesarias para lograr su meta.



La Comisión Permanente del PAN busca evitar la destrucción de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos, advierten.

PAN cierra filas para la moratoria constitucional

Impulsan freno a las reformas propuestas por el presidente López Obrador

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) respaldó el pronunciamiento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese instituto político para llevar a cabo una moratoria constitucional a través de Va por México para frenar las reformas constitu-

cionales que ha propuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la reunión ordinaria de la Comisión Permanente, realizada en la sede de Acción Nacional, se estableció que "frente a las constantes y sistemáticas violaciones a la Constitución, en lo que resta de este sexenio, el Presidente de México [Andrés Manuel López Obrador] y Morena no podrán aprobar reformas que buscan la destrucción de nuestra democracia, la libertad y la protección de los derechos humanos".

"La protección de las libertades es un compromiso permanente del Partido Acción Nacional. Por ello, se requiere certidumbre de que no serán afectadas por el actual gobierno federal", puntualiza el pronunciamiento blanquiazul.

Las y los integrantes de la Comisión afirmaron que

están a favor de la defensa de la Constitución y de las instituciones, y evitarán "el retroceso y la destrucción" frente a las iniciativas del Ejecutivo federal.

"La moratoria constitucional es para proteger a la Carta Magna [de México]. Nuestros legisladores seguirán proponiendo iniciativas para dar soluciones a los problemas ya agravados que tiene el país.

"Que quede claro, no permitiremos romper con la autonomía, integración e independencia del INE ni del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y tampoco apoyaremos la militarización del país que atenta contra la democracia y los derechos humanos", coinciden.

"Es una decisión responsable con altura de miras para defender a México", concluyó el dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza. ●



Avalan la moratoria de reformas

La Comisión Permanente Nacional del PAN respaldó, por unanimidad, a su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) con objeto de mantener una moratoria constitucional para evitar la desaparición del INE y la creciente militarización del país. Anoche, en la reunión ordinaria de la comisión se concluyó que frente a las constantes y sistemáticas violaciones a la Constitución, "en lo que resta de este sexenio, el presidente (Andrés Manuel López Obrador) y Morena no podrán aprobar reformas que busquen la destrucción de nuestra democracia, la libertad y la protección de los derechos humanos".

Roberto Garduño



Protección Civil y Prevención
de Desastres y CEDIP

Curso "Gestión Integral
de Riesgos de Desastres"

Acto Inaugural



Inicia en San Lázaro el curso Gestión de Riesgos y Resiliencia Legislativa

Ser empático con las condiciones de riesgo para crear leyes y destinar presupuestos: diputada Balderas Trejo

Boletín No. 2069

- Ser empático con las condiciones de riesgo para crear leyes y destinar presupuestos: diputada Balderas Trejo
- Prevenir desastres no ha logrado permear en los sectores de la sociedad y el gobierno: CENAPRED



Al inaugurar el curso Gestión de Riesgos y Resiliencia Legislativa, la presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), afirmó que el Poder Legislativo debe ser empático con factores de riesgo del país y crear condiciones que los mitiguen a través de la generación de leyes y la asignación de presupuestos.

El curso, dijo, organizado por la Comisión y también por las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados (CEDIP), y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), busca incorporar la prevención de riesgos y desastres en diversas funciones parlamentarias.

La legisladora se manifestó por “no esperar más, ni tener trincheras de diferentes colores, sino trabajar para generar una legislación que propicie una política pública fundamentada en el conocimiento científico, académico y el manejo integral de desastres”.

Expresó que en las últimas tres décadas hubo avances, pero el reto principal es que la capacitación, la ciencia, la investigación y la academia sean las bases para crear leyes, programas y fortalecer la relación de gobierno, sociedad y Poder Legislativo.

Por su parte, el director general del CENAPRED, Enrique Guevara Ortiz, destacó la importancia de esta colaboración, porque el tema de la gestión de riesgos de desastres no ha logrado permear en todos los sectores de la sociedad y el gobierno, por lo que abordar estos temas cobra especial relevancia.

Manifestó su disposición para aportar a este curso y “en otras acciones donde podamos hacer sinergia y avanzar porque México merece ser un territorio seguro, sostenible y resiliente”.

Consideró que la gestión de riesgos es un tema que debe involucrar a gobierno, sociedad, iniciativa privada y población, “en un esquema de gobernanza donde todos estemos comprometidos y donde todos ganemos, pero para implementar esas políticas es necesario un marco legal robusto que dé sustento”.

Afirmó que México ha destacado por sus avances en esta materia, pues en el último diagnóstico del Banco Interamericano de Desarrollo, realizado entre once países de América, se posicionó en primer lugar en la implementación de políticas públicas, “pero aún tenemos áreas de oportunidad”.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, destacó que “no sólo se deben atender los desastres, sino prevenirse, y ahí las y los parlamentarios tienen un rol fundamental, porque



deben aprobar nuevas leyes, enmendar las existentes y crear entornos que favorezcan la credibilidad para lograr un desarrollo resiliente ante los fenómenos”.

Indicó que entre las actividades del Legislativo se encuentra la función pedagógica y el curso sobre este tema, fundamental en materia legislativa y la vida humana, difundirá conocimientos y generará opinión pública respecto de la prevención de desastres.

Temario

El curso se impartirá a distancia, con transmisión en vivo a través de plataforma digital, los lunes a partir del 27 de junio y hasta el 25 de julio. Hoy iniciarán los módulos “Teoría de los riesgos de desastre y su construcción social, exposición de bienes y la relación beneficio-riesgo”, así como “Peligros naturales y antrópicos en México”.

El lunes 4 de julio los temas serán “Vulnerabilidad física de las edificaciones y estructuras”; “Grupos en situación de vulnerabilidad ante desastres”; “Marco conceptual y fases de la GIRD”, y “Gestión del territorio y prevención del riesgo”.

El 11 de julio, “Mitigación de riesgos existentes: reducción de peligros y obras de protección”; “Los sistemas de alerta temprana: mecanismos para la gobernanza”; “Emergencias y cuerpos operativos (bomberos, paramédicos y rescatistas)” y “Acción humanitaria: asistencia, seguridad y vida digna para damnificados”.

“Comunicación de riesgos y participación ciudadana”; “Evaluación de daños post-desastre” e “Instrumentos financieros para la prevención, operación y reconstrucción”, serán abordados el 18 de julio.

El 25 de julio, los temas “Atribuciones, funciones, planes y programas del SINAPROC”; “Marco convencional y nacional de la GIRD en México”; “Concepto, funciones y controles de los parlamentarios”, y “Hacia una resiliencia legislativa o parlamentaria”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputada priista Ivonne Díaz propone iniciativa para crear el Programa Nacional Educativo de Lenguas Extranjeras

La diputada federal Nélida Ivonne Díaz Tejeda propuso una iniciativa de decreto para establecer que los estudiantes aprendan diversos idiomas, a través del Programa Nacional Educativo de Lenguas Extranjeras. La propuesta de la integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) detalla que el Programa se implementará durante los años formativos del alumnado en los centros educativos públicos o privados.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-ivonne-diaz-propone-iniciativa-para-crear-el-programa-nacional-educativo-de-lenguas-extranjeras/>



Unidad del PRI habla del trabajo del gobernador Riquelme: Alejandro Moreno

México se cae a pedazos y no podemos permitir, de ninguna manera, que la improvisación, la incapacidad y la ineptitud de Morena lleguen a Coahuila. No se los vamos a permitir y no los vamos a dejar, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al encabezar el Consejo Político Estatal, junto con el gobernador Miguel Ángel Riquelme, a quien le ratificó todo el respaldo de la dirigencia nacional, ya que la unidad del priismo en la entidad habla de su trabajo y de un gobierno de resultados.^[1]^[SEP]

<https://efekto10.com/unidad-del-pri-habla-del-trabajo-del-gobernador-riquelme-alejandro-moreno/>



PRI

Alejandro Moreno: "A mí Morena y el gobierno no me van a doblar"



Alejandro Moreno, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que en este grupo político hay pluralidad de ideas y diálogo, pese a los ataques en su contra.

Acusó al gobierno de no escuchar a la oposición, de lanzar calumnias y realizar una campaña de desprestigio como venganza por no votar a favor de la reforma eléctrica que pretendía que se aprobara el grupo mayoritario en el Congreso.

"Se ha vivido este ataque brutal, sistemático en contra del PRI, de mi persona", dijo.

Aseguró que el partido nunca dejará que se tenga a un líder a modo que sirva a los intereses de la Presidencia, por lo que adelantó que tampoco apoyará la reforma electoral.

"A mí Morena y el gobierno ni me va a doblar, ni me voy a echar para atrás", dijo.

Añadió que se le está usando como un ejemplo de la forma en la que se actuará en contra de la oposición, ya que la coalición logra en conjunto un 40 por ciento de la intención del voto, lo cual solamente es superado por Morena y sus aliados en cuatro puntos.



Indicó que la alianza Va por México, conformada por su fuerza política, así como por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, está preparada para evitar que se desestabilice al INE.

Destacó que la coalición logró ganar dos entidades pese a la intervención de funcionarios públicos y del mismo gobierno.

"Hace una semana salió una encuesta extraordinaria: si hoy fueran las elecciones, la oposición Va por México ganaría la Ciudad de México", dijo.

Invitó al PRI a construir y dialogar para mantener la unidad. Destacó que solamente siente respeto por los expresidentes del partido y aseguró que la mayoría no le pidió su renuncia, sino mantener la apertura, la transparencia y la renovación. Aseguró que seguirá escuchando al grupo político, a sus integrantes y sobre todo con sus exlíderes para buscar el mejor camino para esta fuerza.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/27/alejandro-moreno-a-mi-morena-el-gobierno-no-me-van-doblar-416956.html>



#POSTURA

A mí nadie me dobla: Moreno

EL PRESIDENTE NACIONAL DEL PRI
DICE QUE NI EL GOBIERNO NI MORENA
PODRÁN AMEDRENTARLO

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, aseguró que ni el gobierno, ni Morena lo doblegarán, y tras advertir que hay correligionarios que le siguen el juego al gobierno, recalcó que se mantendrá en la dirigencia.

"A mí ni Morena, ni el gobierno, me va a doblar, ni me va a echar para atrás, yo voy a seguir de frente, los voy a de-

nunciar, porque no vamos a permitir que rompan la democracia en México", aseguró el priista.

En [entrevista](#) con Alejandro Cacho y Paulina Greenham para *Esta mañana*, de **El Heraldo Televisión**, el dirigente tricolor reiteró su acusación de que el gobierno federal busca tener un presidente del PRI a modo, que le diga que sí a sus reformas constitucionales.

Sin mencionar nombres, Moreno dijo que correligionarios *le hacen el*



trabajo sucio al gobierno federal.

Añadió que la mayoría de los expresidentes priistas, con los que sostuvo un encuentro en días pasados, no plantean su salida anticipada de la dirigencia.

"Hay muchos que se prestan a hacerle el juego al gobierno, luego tienen la piel muy sensible. ¡Quién puede pretender dividir a su partido o hablar mal de su partido, cuando lo más importante es la unidad!; entonces ¿qué es lo que hay que hacer? ¿Quiéren proponer, quieren propuesta crítica, constructiva? Bienvenida, siempre nos hará mejores", expuso.

No obstante, Moreno reveló que el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, hizo comentarios desafortunados que —subrayó— coinciden con el discurso del gobierno de Morena.

"Sólo el coordinador de los senadores del PRI en la Cámara hizo una declaración y comentarios que yo creo son lamentables, y fuera de lugar, porque es la narrativa que tiene el gobierno, y entonces que lo haga un compañero militante, bueno, luego no es bueno, porque pareciera que tiene otro interés", consideró. ●

IDEAS DE IDA Y VUELTA

NADA MÁS UNO

● Dijo que el único que se rescata de las corcholatas es Ricardo Monreal.

VA DE NUEVO

● Los expresidentes de su partido solicitaron una nueva reunión.

IDÉNTICO MODELO

● Moreno consideró que se le ataca desde el gobierno, igual que a Cortés y a Anaya.

4 AÑOS DURA EL PERIODO COMO PRESIDENTE DEL PRI.

10 EXPRESIDENTES SOLICITARON SU SALIDA ANTICIPADA.

DE AGOSTO DE 2023, TERMINA SU MANDATO EN EL PARTIDO.
19



Lo que sí tiene que quedar claro es que tenemos que ir juntos, porque si ganamos, vamos todos'.

ALEJANDRO MORENO PRESIDENTE DEL PRI





“Alito” se aferra

Pues tremenda batalla política, que no ideológica, se está dando dentro del Partido Revolucionario Institucional, ya que “Alito” Moreno enfrenta una embestida más de los expresidentes nacionales del otrora partido hegemónico. El encuentro entre el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y algunos de los expresidentes del partido vivos, se dio a puerta cerrada y en un clima de alta tensión. La reunión se publicitó como un “llamado a cuentas” por parte de los exdirigentes, en otros medios se festinó el encuentro como “la necesidad y urgencia de redefinir el rumbo” del partido, y otros más, abiertamente señalaron, “van exjerarcas del PRI por la cabeza de Alejandro Moreno”.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/06/27/alito-se-aferra/>



TAMBIÉN CONTEMPLAN RECURRIR AL TEPJF

Buscan ex líderes del PRI apoyo de ex gobernadores en su lucha contra *Alito*

ROBERTO GARDUÑO

Los ex dirigentes del PRI que se oponen a la permanencia de Alejandro Moreno Cárdenas en la presidencia de ese partido mueven sus influencias entre los ex gobernadores del Revolucionario Institucional para que en los próximos días expongan argumentos sólidos contra el campechano. También se contempla recurrir a las autoridades electorales, si se configura la intención de extender la permanencia del actual Comité Ejecutivo Nacional (CEN) después del 20 de agosto de 2023.

Tras el portazo que les propinó Moreno a los ex presidentes priístas, conminándolos a resolver su demanda de cambio de dirigencia en el seno del Consejo Político Nacional –cuyo control tiene *Alito*–, éstos responden extendiendo sus relaciones y contactos a un sector muy relevante en la vida institucional del priísmo: sus ex gobernantes.

Al consultar a dos de los ex líderes que asistieron hace 15 días al

salón Presidentes de la sede nacional priísta, en torno a la respuesta que darían a Moreno Cárdenas tras su rechazo fulminante a continuar revisando el futuro del maltrecho PRI, revelaron que esa reacción no los decepcionó, “porque sabemos quién es el dirigente actual de nuestro partido”, sino que se sienten “engañados, nos mintió”.

En aquel encuentro, se presentaron opiniones sobre cómo recomponer la organización interna, con la intención de renovar el Consejo Político Nacional y su Comisión Permanente. Ambos órganos se encuentran dominados por Alejandro Moreno y obedecen a sus directrices. Tal propuesta habría sido aceptada por éste, a cambio de que no se insistiera en su renuncia.

Incluso, encerrados en el salón Presidentes, una de las tres asistentes –Dulce María Sauri, Beatriz Paredes o Claudia Ruiz Massieu– le reclamó a Moreno Cárdenas su actitud de retrasar el comienzo del procedimiento de convocatoria para elegir a la nueva dirigencia con el propósito de hacer tiempo, ele-

gir a los candidatos de su partido y garantizarse protección, expuso ayer el senador Miguel Ángel Osorio Chong, a quien Ruiz Massieu coloca como aspirante a ocupar la dirección de ese partido.

Hace dos semanas, al salir del edificio priísta, concluida la reunión, entre los ex dirigentes consultados prevaleció la idea de que *Alito* había aceptado convocarlos cada dos semanas para reunirse con ellos y alcanzar acuerdos que concluyeran en la renovación del Comité Ejecutivo en agosto del año próximo. No obstante, el campechano ha cerrado la posibilidad de encontrar acuerdos convenientes para ambas partes.

Ahora, Osorio Chong expuso que, de no encontrarse una salida que no sea la renuncia o remoción de Alejandro Moreno, los priístas inconformes con los pobres resultados del campechano interpondrán demandas legales ante la autoridad electoral, tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como el Instituto Nacional Electoral.



Osorio Chong acusa a Moreno de evitar reunión



El coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Ángel Osorio Chong, acusó al presidente nacional de su partido, Alejandro Moreno, de romper su palabra y evitar una nueva reunión con los expresidentes del partido, a pesar de que habían convenido una reunión cada primer lunes del mes.

“Alejandro Moreno falta a su propia palabra de reunirnos” dijo el senador y en respuesta a su propuesta de escuchar a los expresidentes en el Consejo Político le pidió que los reciba “en la Asamblea Nacional, con militantes de todo el país”.

La semana pasada, los expresidentes priistas solicitaron un nuevo encuentro con Alejandro Moreno, a lo que el dirigente respondió que “será un gusto recibirlos y platicar con ellos”, pero que sería en la próxima reunión del Consejo Político Nacional (CPN).

En una misiva firmada por nueve exlíderes del tricolor y el coordinador de los senadores, Miguel Ángel Osorio Chong, le solicitaron a Moreno Cárdenas que “a la brevedad” se realice una nueva reunión para concretar la convocatoria para “la renovación oportuna de la dirigencia nacional”.

Claudia Ruiz Massieu, Carolina Monroy, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho, Pedro Joaquín Coldwell, Beatriz Paredes, Roberto Madrazo, Dulce María Sauri, Humberto Roque y Osorio Chong entregaron la misiva a Moreno en la que destacan la necesidad de atender los compromisos pactados el 14 de junio y que no se han cumplido.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

28/06/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Ante el incumplimiento de Alejandro Moreno, Osorio Chong insistió en que seguirán buscando la manera de que deje la dirigencia del PRI y que abra la convocatoria para elegir a los nuevos presidente y secretaria general.

El senador llamó al PAN y PRD a “no hacer acuerdos con quien no tiene ni tendrá, porque terminará su mandato el 19 de agosto del próximo año, capacidad para tomar esas decisiones”, de ahí la urgencia de adelantar los procesos electorales a pesar de que los estatutos del partido no lo contemplan. Osorio Chong había lamentado que los modos de Alejandro Moreno sean los de la mentira y pidió a los dirigentes de ambos partidos recomendarle a Alito adelantar las elecciones de la presidencia nacional del PRI.

<https://www.24-horas.mx/2022/06/27/osorio-chong-acusa-a-moreno-de-evitar-reunion/>



Una vez más nos mintió, pero el PRI es mucho más que 'Alito': Osorio Chong



El senador Miguel Ángel Osorio Chong auguró que Alejandro Moreno saldrá de la dirigencia nacional del PRI antes de agosto de 2023, fecha en que concluye su periodo como presidente.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula el legislador subrayó que se solicitará una elección adelantada para la renovación de la dirigencia tricolor, de cara a las elecciones de 2024.

Lo anterior después de que 'Alito' Moreno faltara a su palabra y mintiera sobre que habría reuniones el primer lunes de cada mes para resolver las inquietudes expuestas por expresidentes y expresidentas.

Condenó también que no haya respondido a la propuesta de llevar a cabo una asamblea nacional.

No le gustó la inclusión, no le gustó la apertura, no le gustó que se tomen decisiones que no sean centralistas como las que está tomando", criticó.

Osorio Chong presumió además que aunque haya afirmado que no desea contender para las elecciones presidenciales, Moreno podría estar "ganando tiempo", como lo advirtió una diputada.

Parece que tiene al partido como trinchera, como protección, como escudo, y creo que eso no es lo conveniente para un partido tan grande como lo es el PRI", subrayó.



El coordinador del PRI en el Senado de la República destacó que el partido ha pasado por grandes crisis y que su fortaleza no se verá mermada por Alejandro Moreno.

El PRI es más fuerte que 'Alito', el PRI es un partido mucho más que él, pero para eso tenemos que trabajar los que queremos en una institución fuerte", sentenció.

<https://lopezdoriga.com/entretenimiento/julion-alvarez-libramiento-norponente-de-queretaro/>



Entrevista / Miguel Ángel Osorio Chong (Senador-PRI).

- “Una pena que Alejandro Moreno faltara una vez más a su palabra, que mintiera a los ex presidentes y ex presidentas, que les comprometió una reunión. Parece que tiene al partido como trinchera, como protección, como escudo, y creo que eso no es lo conveniente para un partido tan grande como lo es el PRI. No le gustó la inclusión, no le gustó la apertura, no le gustó que se tomen decisiones que no sean centralistas como las que está tomando”. [[RADIOFÓRMULA](#)]



Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada - PRI).-

“El gran reto que tenemos por delante, es reglamentar esto que ya está previsto en la Constitución y tener la posibilidad de que las alianzas no terminen el día de la elección, sino que haya un programa de gobierno, una agenda legislativa conjunta y que sean los mejores perfiles, independientemente del grupo político, quienes vayan a ocupar los espacios de toma de decisiones. Si hoy, hasta el partido oficialista tiene que ir en coalición, vamos poniendo las reglas claras”. [[HERALDORADIO](#)]



Batea Tribunal reforma al 2023

Tumban candado a Coahuila

Debe Congreso local reponer reglas para elección de gubernatura

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- El Tribunal Constitucional de Coahuila anuló ayer el decreto 193 del Congreso estatal, que contiene reformas a la Constitución local, entre ellas la de paridad de género, que ponía un "candado" para evitar que en la elección de Gobernador sólo fueran candidatas mujeres.

Por 10 votos a favor y uno en contra, el pleno aprobó la ponencia de la Magistrada María del Carmen Galván, que deja sin efectos las reformas de diciembre de 2021, debido a faltas al proceso por parte del Congreso local y los 38 Ayuntamientos.

La controversia presentada por diputados de Morena, advierte que el Congreso lo-

cal omitió pasos que marca la misma Carta Magna estatal y, de igual forma, los cabildos municipales no citaron a sesión con al menos 24 horas de anticipación, y tampoco especificaron quién votó a favor o en contra.

Uno de los transitorios del decreto 193 establece que un artículo de la Constitución federal no aplicaría para la elección del próximo año.

"En ningún caso, se aplicará para el proceso electoral 2023 la paridad en forma retroactiva en perjuicio de cualquier género conforme al artículo 14 de la Constitución General de la República", dice el transitorio aprobado en diciembre de 2021.

La sentencia elaborada por la Ministra Galván ordena al Congreso estatal reponer el procedimiento.

Los ayuntamientos deberán convocar a los cabildos, registrar la asistencia, escu-

char las opiniones de todas las corrientes ideológicas, registrar la votación e informar al Congreso estatal.

Para ser válida, la reforma constitucional debe ser aprobada por las dos terceras partes del Congreso local y al menos la mitad más uno de los 38 municipios.

La sentencia ordena que, una vez notificado, el Congreso sesione y reponga el procedimiento.

De aplicar la reforma a la Constitución federal en la elección de Gobernador en 2023, obligaría a los partidos a postular a una mujer como candidata, debido al género masculino del actual Gobernador, Miguel Riquelme.

Sin embargo, la reforma local plantea no aplicar el artículo 14 de la Carta Magna federal hasta 2029, lo que algunos opositores ven como una "ley a modo" de quien es el delfín de Riquelme, su secretario de Desarrollo Social, Manolo Jiménez Salinas.



DELFIN TRICOLOR A la izquierda, el secretario estatal de Desarrollo Social, Manolo Jiménez, acompañado por el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el Gobernador Miguel Riquelme, al frente, en el mitin del sábado pasado.



BARAJA MORENISTA Tres aspirantes a la gubernatura de Coahuila, Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía Berdeja y Armando Guadiana, posaron el domingo junto al dirigente de Morena, Mario Delgado (segundo de izq. a der.).



No puede ser candidato presidencial, advierte

Pide valorar renuncia De la Madrid a 'Alito'

Advierte que imagen
de campechano
empañaría alianza
Va por México

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para Enrique de la Madrid, llegó el momento de que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reflexione cuánto sirve al partido si se queda en el cargo y cuánto le ayuda si se va.

El ex Secretario de Turismo aseguró que otra razón para tomar esa decisión, es que como dirigente del tricolor, "Alito" no puede aspirar al mismo tiempo a la candidatura presidencial en 2024.

"La situación de Moreno sí impacta, y estamos seriamente preocupados porque

se trata de construir una alternativa para los mexicanos, y para eso se necesita generar buenas ideas, que haya buenos candidatos y se necesita también cuidar el prestigio de los partidos.

"Entonces, claro que impacta. He sostenido que nada es imprescindible, cada

uno de nosotros debemos analizar cuándo servimos y cuándo dejamos de servir, y yo creo que ese es el tipo de reflexiones que le están pidiendo a la dirigencia del PRI", aseveró.

Está claro, agregó, que las acusaciones contra el actual dirigente del tricolor están empañando al partido y van a afectar la alianza con el PAN y el PRD.

"Sí importa y si preocupa. Los ex dirigentes del PRI

están muy preocupados porque, efectivamente, ya deberíamos de estar hablando sobre las reglas del juego y cómo debería ser la selección (de candidatos), algunos de ellos opinan que tendría que ser con una dirigencia que se va a quedar más tiempo", apuntó.

"Entonces, repito, nadie somos imprescindibles, todos tenemos que tener la capacidad de ser suficientemente honestos y decir hasta qué momento dejo de servir a mi partido, en qué momento le sirvo a la alianza y en qué momento le sirvo al País", apuntó el aspirante a contender en los comicios de 2024.

En diversos actos de su partido, a Alejandro Moreno le han gritado ¡Presidente!, y él no ha descartado competir por la candidatura de la alianza opositora.

Al respecto, De la Madrid reiteró que su convicción es que se debe estar de un lado u otro, por ello, debe el diputado federal resolver de cuál quiere estar.

"Si quieres competir, lo más correcto es que no esté uno siendo parte de las decisiones de los procesos y de las reglas. Es un tanto lógico, si quiere competir, pues tiene que hacerlo en igualdad de condiciones", planteó.

"Al final del día no se puede hacer todo, lo más correcto es que haya equidad en la contienda interna".

"¿Le pediría directamente a Moreno que renuncie?", se le cuestionó.

"No, invito a una reflexión, porque la decisión la tiene él, conforme a estatutos, pero, repito, es una invitación a la reflexión, que lo haría cualquier persona, sobre qué momento se aporta o se deja de aportar", respondió.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
MEXICO

9

28/06/2022

LEGISLATIVO



■ Enrique de la Madrid, director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tecnológico de Monterrey.



#CRISISINTERNA

Penosa y triste es la situación del PRI: Narro

EL EXRECTOR RECORDÓ QUE EL PARTIDO CONTRIBUYÓ A CREAR INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

POR ELIA CASTILLO
RA15@ELHERALDODEMEXICO.COM

José Narro, exsecretario de Salud y expriista, calificó de penosa y de triste la situación por la que atraviesa el Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que esta crisis no debió ocurrir con un partido histórico del país.

En **entrevista** con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez en **Sergio y Lupita de Heraldo Radio**, el también exrector de la UNAM, recordó que dejó las filas del tricolor hace algunos años, pero aún tiene amigos en el partido.

“Con mucha pena veo lo que sucede en el PRI, yo dejé ese partido hace tres años, me he mantenido con la distancia que se requiere, tengo muchísimos amigos pero hasta ahí nada más”.

En este contexto, refirió que el Revolucionario Institucional fue el partido que contribuyó a la creación de las instituciones democráticas y que tuvo la capacidad de volver a gobernar

por ello recalcó que es penosa la crisis por la que atraviesa el partido al que renunció el 19 de junio de 2019.

“Sin embargo, sí me preocupa que un partido histórico en nuestro país, un partido que ayudó a que se generaran instituciones en México, que un partido que fue capaz de regresar al ejercicio del poder en el Ejecutivo federal, que tiene y ha tenido sentido nacional esté pasando por una condición realmente muy penosa, muy triste que no debió haberse registrado”, sostuvo.

Respecto a los partidos de oposición que buscan hacerle frente a Morena, señaló que deben cumplir con su función de generar contrapesos.

“En el caso de las oposiciones yo creo que en cualquier sistema democrático existen partidos políticos, existe un partido o una alianza de partidos en el gobierno y existen partidos en la oposición que tienen que cumplir una tarea importante para ayudar al desarrollo de México”, señaló.

Al ser cuestionado sobre las críticas que ha recibido Andrés Manuel López Obrador sobre el término de *nini*, el exrector aclaró que no es de forma despectiva o despreciativa.●

LOS AÑOS MARCADOS

46

AÑOS DE MILITANCIA DE JOSÉ NARRO EN EL PRI.

10

GOBIERNATURAS HA PERDIDO EL PARTIDO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

3

AÑOS HAN PASADO DESDE QUE RENunció NARRO A SER MILITANTE.

PUNTO DE VISTA

1

• José Narro abandonó la vida académica en marzo de 2019 para buscar la dirigencia del PRI.

2

• Acusó, en su momento, un proceso de simulación en la elección que ganó Alejandro Moreno.

3

• Partidos de oposición deben cumplir función de generar contrapeso, considera.



• **POSICIÓN.** El exsecretario de Salud aceptó que se ha mantenido a distancia del partido.



Osorio Chong buscará ir a tribunales para que Alito Moreno deje la presidencia del PRI

Por Redacción / Infobae

Miguel Ángel Osorio Chong, senador Partido Revolucionario Nacional (PRI) indicó que tanto él, como otros expresidentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscarán que Alejandro Alito Moreno deje la presidencia del partido a más tardar en noviembre del presente año.

Fue en una entrevista para *Latinus* que el legislador indicó que a través de tribunales buscará la salida de Alito Moreno de la presidencia del partido. Además indicó que cuenta con el respaldo de algunos de los exdirigentes del partido; por lo cual se apoyará en los recursos legales ante los órganos electorales.

"Lo haremos primero ante las instancias partidarias, pero como sabemos que tiene el control dentro del partido; por supuesto que luego nos iremos al INE, y al Tribunal Electoral para pedir que haya una elección y se renueve la dirigencia de manera anticipada en el marco de la ley", señaló.

Osorio Chong indicó que la destitución de Alito será bajo los estatutos del partido, por lo cual se buscará que sea a más tardar en noviembre. Además afirmó que buscará que la nueva dirigencia establezca una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)

para el 2024. "Ante tribunales es muy largo y complicado lograr que se obligue a una elección democrática adelantada, los estatutos establecen algo al respecto y yo espero que se resuelva antes por esta ruta", declaró.

De igual manera Osorio Chong destacó que los estatutos del PRI, específicamente el artículo 83, establece que el Consejo Político Nacional puede determinar la prórroga sobre la permanencia de la dirigencia nacional. Además mencionó que ésta debe publicarse tres meses antes del término de su periodo. "Como ya se están tomando decisiones importantes, lo que estamos pidiendo es que sea antes". Ante la afirmación de Moreno Cárdenas sobre que ya se reunió con cinco expresidentes, Osorio Chong lo calificó como "una trampa y salida fácil", pues el compromiso que asumió el pasado 14 de junio era hacerlo por separado.

"Esa trampa de decir, me reuní con cinco, es una falta de respeto a lo que se acordó y espero que no crea que así está resolviendo todos los temas pendientes, ya que es poco ético que salga a dar ese mensaje", señaló.

Hace unos días, en entrevista con *Ciro Gómez Leyva*, Osorio Chong lamentó que Alito Moreno no cumpliera sus compromisos. "Él (Moreno Cárdenas), para lo que le conviene es dirigente y para lo que no se pone en frente del Consejo Político".



Cabe destacar que recientemente el dirigente del partido tricolor se negó a reunirse por segunda vez con exdirigentes del PRI, por lo que Osorio Chong arremetió contra el titular. Una de las peticiones de quienes solicitaron un segundo diálogo con Alito Moreno es que haya una renovación en la dirigencia.

"Relativo a una nueva solicitud de reunión con expresidentes del PRI. Con mucho gusto los esperamos en la próxima sesión del Consejo Político Nacional para que en el

apartado de 'asuntos generales' expresen con libertad y amplitud lo que a sus intereses convenga", expresó Alito Moreno a través de un tuit.

Osorio Chong, quien fue uno de los que firmó la carta abierta a Cárdenas Moreno, determinó que éste había faltado a su propia palabra sobre reunirse. Sobre la propuesta de reunirse con él en el Consejo Político contestó: "Recíbenos en la Asamblea Nacional, con militantes de todo el país".



Alianza con PRI se mantiene: Cortés

Proyecto. El líder panista declaró que la coalición va más allá de personas y que permanecerá hasta que la democracia ya no esté amenazada

KARINA AGUILAR

El Partido Acción Nacional (PAN) mantendrá la alianza Va por México a pesar de los conflictos internos que tiene el Partido Revolucionario Institucional (PRI) porque se trata de defender la democracia “más allá de visiones o proyectos personales o de grupo”, declaró su dirigente nacional, Marko Cortés.

Tras asistir al primer aniversario de la “contramañanera” de la senadora Kenia López, el líder panista dijo que la coalición “va más allá de personas” y advirtió que seguirán construyendo “con las instituciones y con quienes representen estas instituciones”, esto como respuesta al llamado del coordinador de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio Chong, a no hacer tratos con Alejandro Moreno rumbo a las elecciones de 2024.

Asimismo, afirmó que la alianza Va por México debe permanecer para cumplir su objetivo “de evitar que Morena destruya al país y cuando la democracia no esté amenazada, Acción Nacional, PRI y PRD vuelvan a competir como en antaño”.

Cortés refirió que en el Estado de México y en Coahuila se harán todas las valoraciones que en el Partido Acción Nacional pueda

hacer para definir si irán en alianza a la competencia o les conviene ir solos; no obstante, aclaró que las valoraciones las harán con la conciencia en la necesidad de no dividir el voto de la oposición.

Ante ello, el líder panista invitó a Movimiento Ciudadano a sumarse a Va por México. Afirmó que esta coalición y su partido están abiertos a construir con todos aquellos mexicanos que se declaren realmente opositores y que no tengan acuerdos en lo “oscuro” con el gobierno de Morena.

El que también se sumó a Marko Cortés fue el líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, quien dijo que no se meterá en la vida interna del PRI y que los acuerdos y alianzas se realizan entre instituciones, no entre dirigentes.

PLEITO EN EL TRICOLOR

Las declaraciones se realizaron por las denuncias que realizó el senador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, en las que acusó a Alejandro Moreno de cerrarse al diálogo y de evitar una nueva reunión con los expresidentes del partido.

El pasado 15 de junio, exdirigentes del tricolor se reunieron con Moreno, donde plantearon su posible salida de la presidencia del partido. Sin embargo, pactaron que cada lunes se reunirían para dialogar, situación que no se ha cumplido. Osorio Chong advirtió que escalará el caso hasta los tribunales y que *Alito* no terminará su período al frente del partido.

EN PIE. Va por México se mantendrá pese a los conflictos internos que tiene el PRI.





Refrendan PAN y PRD alianza con *Alito* para atajar la “destrucción de Morena”

“La alianza debe permanecer para cumplir su objetivo, no se nos olvide que ahí viene la amenaza de reforma electoral”

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.m

Para dar inicio a la carrera por la gubernatura, la clase política de Morena integrada por su dirigencia nacional, presidenciables, gobernadores en funciones y electos, y algunos de los aspirantes del Estado de México, se dio cita este domingo en el corazón de Toluca, para anunciar que su prioridad para el próximo año es integrar al Estado de México y Coahuila a la 4 Transformación y pedir una unidad que garantice el triunfo y supere intereses personales y de grupo.

El llamado a la unidad ante miles de militantes, fue la constante entre todos los oradores, apenas un día después de que dos de los aspirantes a la gubernatura, el senador Higinio Martínez y el Administrador de Aduanas, Horacio Duarte, encabezaran sendas concentraciones con sus simpatizantes.

En el evento desarrollado en la explanada del Teatro Morelos, hasta donde llegaron contingentes de toda la entidad, se presentaron la secretaria de Educación, Delfina Gómez, el senador Higinio Martínez, el titular del Issste, Pedro Zenteno y Horacio Duarte, encargado también de elaborar el proyecto de reforma electoral.

En el mitin donde constante-



Los tres partidos buscan poner un freno a Morena.

mente se pidió que se bajaran pancartas en apoyo a algunos de los aspirantes a la candidatura mexiquense y donde también se escucharon porras para cada uno de ellos, ninguno tomó la palabra.

El gran ausente fue el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, a quien insistentemente grupos de morenistas de los llamados “puros”, mencionan como el único con la solidez moral e ideológica para derrotar al Grupo Atlacomulco.

Para quienes también hubo porras y manifestaciones de apoyo, incluso con mantas en el acceso a la capital mexiquense, fue para los presidenciables, de las que primero habló la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien pidió reconocer el trabajo de la dirigencia nacional después de los recientes resultados electorales y mantener la unidad en torno al presidente Andrés Manuel López Obrador y los intereses del pueblo de México. Anticipó que el 2023

es el plazo para que el estado de México y Coahuila se sumen a la 4T.

El segundo en dirigirse a los asistentes que abarrotaron el primer cuadro de la capital mexiquense fue el canciller Marcelo Ebrard, quien confió en que la dirigencia de Morena, a la que también expresó su reconocimiento, sabrá mantener la unidad con respeto y agregó que el “suelo parejo”, se garantiza escuchando al pueblo. Apuntó que México y el liderazgo del presidente son hoy referencia internacional y anticipó que el año entrante el Edomex y Coahuila formarán parte de la 4T.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, agradeció las muestras de apoyo, aunque mencionó que “los tiempos del señor son perfectos” y ahora es tiempo de unidad, “no tenemos derecho a regatearle al hombre que está transformando al país la unidad y el apoyo total” •



AN, por mantener la alianza Va por México

VICTOR BALLINAS Y
ROBERTO GARDUÑO

La alianza Va por México debe mantenerse para evitar que Morena "destruya al país", aseveró el presidente del PAN, Marko Cortés.

Refirió que "cuando la democracia no esté amenazada", los partidos que integran ese frente opositor "volveremos a competir como antaño (separados)".

De esa manera respondió a los cuestionamientos que se le formularon en el Senado sobre las constantes críticas contra el líder priista, Alejandro Moreno, que han hecho sus propios correligionarios y cómo esto afecta la coalición.

El panista aseguró que la alianza la pidieron los mexicanos preocupados "de que las cosas en el país van de mal en peor en economía, seguridad y salud".

En entrevista en el Senado, subrayó que esta coalición es indispensable para frenar la desaparición

del INE, la militarización del país y la destrucción del país ahuyentando inversiones y empleos.

Invitó a Movimiento Ciudadano a sumarse a la alianza y se refirió al mitin realizado en Coahuila por la dirigencia de Morena y sus "corcholatas" (Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal, con ausencia de Marcelo Ebrard, ya que convalece de covid-19), y pidió que el INE emita medidas cautelares para frenar ese proselitismo.

El dirigente de Morena rechaza "sectarismos"

Por separado, en Morena, la radical advertencia tras ese mitin del fin de semana en Torreón, Coahuila, fue: "cualquier división es traición".

Ayer, en conferencia de prensa, el dirigente morenista Mario Delgado aceptó que a una semana de iniciado el proceso de renovación de los

coordinadores en los 300 consejos distritales, ya suman 14 impugnaciones contra el procedimiento.

De nueva cuenta se insistió que su partido representa la defensa de la democracia, el respeto a la ley, y el rescate de la pobreza y la violencia para millones de mexicanos.

"Esto no es un club de amigos, Morena no es un grupo de privilegiados o de iluminados. Nadie puede actuar con sectarismos de grupos, solamente la gente va a decidir, nadie puede salir con cuentos de exclusión o de marginación. Cualquier intento de división es traición. Es el momento de la unidad".

Dio indicios de que en el estado de México prevalecerá la idea de que su representante a contender por la gubernatura —el año próximo— sea una mujer, mientras en Coahuila el proceso de selección de aspirante al gobierno estatal iniciará en agosto.



PAÍS

Marko Cortés asegura que Va por México puede frenar cualquier reforma "destructiva"

El líder de Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, sostuvo que la alianza Va por México (PRI, PAN y PRD) se mantiene firme, a pesar de que hay priistas que han advertido sobre las decisiones del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

En conferencia de prensa para acompañar el aniversario de la contramañanera de la senadora Kenia López Rabadán, el líder nacional panista sostuvo que la alianza opositora va más allá de visiones personales o de grupos, "y seguiremos construyendo con quienes representen esas instituciones".

"Lo he explicado con mucha claridad, la coalición Va por México la pidieron los mexicanos. Más allá de visiones personales o de grupo lo que hemos hecho es a través de nuestros órganos, aprobar la necesidad de esta coalición y frenar la destrucción del Instituto Nacional Electoral y del país. Esto va más allá de personas", aseveró.

Eso a pesar de la advertencia del senador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, sobre que Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional priista, es incapaz de tomar decisiones.

Marko Cortés reconoció que la fuerza del PAN no es suficiente en la Cámara de Diputados para frenar las reformas regresivas y por eso es necesaria la alianza con el Revolucionario Institucional.

"Tenemos 114 diputados, pero no son suficientes para contener las reformas destructivas, no son suficientes 114 votos de Acción Nacional. Cómo logramos tener cualquier intento de destrucción democrática, pues con la coalición va por México. 70 del PRI, más 14 del PRD es como logramos tener 200 votos para frenar cualquier reforma destructiva", ahondó.

Señaló que con altura de miras y viendo el objetivo superior es por eso que debe permanecer en la alianza para cumplir su objetivo.

"Ahí viene la amenaza de la reforma electoral que busca la desaparición del INE. Ante una amenaza tenemos que sumar a las diferentes fuerzas", expuso.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/27/marko-cortes-asegura-que-va-por-mexico-puede-frenar-cualquier-reforma-destructiva-416995.html>



MARCO CORTÉS

En noviembre, PAN definirá la estrategia política y reglas rumbo al 2024

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) se reunirá este lunes por la tarde, para emitir las convocatorias a las asambleas ordinaria y extraordinaria de noviembre próximo, donde se definirán la estrategia política y reglas del partido rumbo a 2024, confirmó el dirigente nacional, Marko Cortés.

Al participar en la emisión número 52 de la conferencia “contra mañanera” de la bancada albiazul en el Senado, el dirigente indicó que al encuentro de este lunes 27 de junio, están convocados todos los exdirigentes del partido que sigan siendo militantes.

También corroboró que antes de ese cónclave, recibirá en privado al senador Gustavo Madero, con el que se tratarán asuntos de interés nacional, para la vida democrática en el país y de relevancia para el blanquiazul. “Vamos a aprobar nuestro programa de acción política, cuál es la oferta de Acción Nacional para las y los mexicanos rumbo al 2024, cuál es nuestra oferta programática del México que queremos y cuáles son las reglas del partido con lo cual lo vamos a lograr”, anticipó.

Consultado respecto a si el PAN valorará mantenerse en la coalición Va por México, en el marco de los escándalos y desprestigio que rondan al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, Cortés Mendoza señaló que la alianza de oposición sigue en pie.

El trabajo y coordinación continuará con quienes estén al frente, de manera institucional y formal, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), puntualizó. “Seguiremos haciendo todo lo necesario para evitar la destrucción, para construir acuerdos con todos aquellos actores que de manera institucional están al frente de sus partidos políticos, al frente de sus bancadas y con todos sus legisladores”, la coalición seguirá porque ha dado resultado, refrendó.

Respecto a la postura del partido Movimiento Ciudadano (MC), el dirigente nacional del PAN indicó que esa fuerza política está abierta y dispuesta a incluir a todos, siempre y cuando no sean “esquirols” del Gobierno Federal y del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Afirmó que con ese mecanismo y los votos de los 200 diputados federales que conforman el bloque, se logró el objetivo de frenar la reforma eléctrica, por lo que debe seguir trabajando ante las amenazas de las reformas en materia electoral y de seguridad.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/27/en-noviembre-pan-definira-la-estrategia-politica-reglas-rumbo-al-2024-556976.html>



La democracia es la que está en riesgo: Marko Cortés

Pese a polémicas sobre Alito, PAN mantiene alianza con PRI

EL LÍDER de Acción Nacional exhorta a frenar reforma electoral; señala a Morena como "amenaza"; urge a mantener unidad y ser contrapeso político, por el bien del país

• Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, defendió la alianza con el PRI y, pese a la crisis interna de Alejandro Moreno, sostuvo que mantendrán el trabajo con quien esté al frente de cada partido que forma parte de la coalición Va por México.

En conferencia de prensa conjunta con la vicecoordinadora de la bancada del blanquiazul en el Senado, Kenia López Rabadán, en el contexto del aniversario de la conferencia "contrañañanera", señaló que mientras se mantenga la "amenaza" de Morena a la democracia, tendrán que mantener su alianza, por el bien del país.

Como ejemplo, refirió la alianza legislativa y mencionó que, así como frenaron la Reforma Eléctrica, ahora tienen que parar la Reforma Electoral que, dijo, busca desaparecer el INE, y también lo relativo a la "amenaza de la militarización del país".

EL DATO

OPOSICIÓN fuerte que defiende a los mexicanos, describió Marko Cortés sobre su partido. Cada vez es más evidente que el Presidente le miente al pueblo, escribió en su Twitter.

"La coalición legislativa Va por México está dando resultados en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República; se detuvo la regresiva, destructiva y contaminante 'ley Bartlett', demostramos que la coalición legislativa tiene un claro compromiso de frente con las y los mexicanos, y eso es lo más importante: cuidar a México, cuidar nuestro país", expresó.

"Hoy tenemos 114 diputados (del PAN), no son suficientes para contener las reformas destructivas, regresivas, antidemocráticas, como la intención de desaparecer al INE; no son suficientes los 114 votos. ¿Cómo logramos tener ese tercio que se ocupa para frenar cualquier intento de destrucción democrática, con Va por México?"

"Los 114, más los 70 del PRI, más los 14 del PRD, es como logramos tener los suficientes votos, 200 votos, para frenar cualquier reforma destructiva que afecta la libertad y la democracia; por eso, con altura de miras hicimos la coalición y ésta debe buscar permanecer para cumplir su objetivo", expresó.

Cortés Mendoza afirmó que la coalición la pidieron los mexicanos, por lo que "va más allá de personas y en Acción Nacional seguiremos construyendo, con las instituciones que estén en esa convicción y con quienes representen esas instituciones, tanto a nivel partidario como en las cámaras".

Subrayó que lo primordial es "lograr equilibrio y contrapeso en nuestro país para evitar la destrucción, para construir

114
Diputados federales, 213 locales y 21 senadores tiene Acción Nacional



EL TIP

EL ACUERDO de alianza entre los partidos Acción Nacional, Revolución Institucional y de la Revolución Democrática se anunció en una conferencia de prensa virtual el 22 de diciembre de 2020.

JESÚS Zambrado (izq.), Marko Cortés (centro) y Alejandro Moreno (der.) en una conferencia de Va por México el pasado 9 de junio.

Pide medidas cautelares a "corcholatas" de Morena

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés, aseveró que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene que dictar de inmediato las medidas cautelares por los actos anticipados de campaña de las "corcholatas" del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa conjunta con Kenia López Rabadán, a quien acompañó por el aniversario de sus "Contrañañaneras", señaló que luego del evento que realizó Morena en Coahuila, los aspirantes presidenciales del guinda caen en la reincidencia.

Señaló que a pesar de que el INE descartó la aplicación de medidas cautelares por el evento de Morena en Toluca, en el Estado de México, los consejeros electorales advirtieron que estarían atentos al caso de la reincidencia, y ésta ya se registró en Coahuila.

"El INE tiene que ya dictar las medidas cautelares, no pueden de manera ilegal estarse promoviendo las corcholatas, no pueden estar desviando recursos públicos para la movilización, para la vallas móviles, para espectaculares, para playeras. Es-

tamos pidiendo que el INE inicie una investigación y aplique la sanción", expuso.

El político michoacano señaló que bajo este criterio, particularmente el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, caerían en la reincidencia, y al seguirse el proceso hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrían ser inhabilitados para ser candidatos.

El líder nacional del blanquiazul reprochó que, además de desviar recursos públicos, a las "corcholatas" les falte empatía para en sus discursos al menos considerar a las víctimas de la inseguridad en el país. Dijo que, precisamente, ante la falta de resultados por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, él mismo adelantó el tema de la sucesión para distraer la atención de los temas primordiales.

"Ante los nulos resultados del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, es que el mismo está adelantando la carrera presidencial, porque no quiere que se hable de gobierno, porque no quiere gobernar, porque no sabe gobernar y por eso adelanta la sucesión, esa es la razón por la que adelanta e impulsa a las corcholatas", manifestó.

Presume perfil de Enrique Vargas para el Edomex

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que su partido tiene un buen perfil para competir en el Estado de México en 2023, con Enrique Vargas, pero dijo que la prioridad es no dividir el voto opositor ante Morena.

Recordó que ya instalaron la mesa política en el estado o para definir las reglas para construir la candidatura más competitiva y definir si contendrán solos o en coalición, mientras que la próxima semana harán lo mismo en el caso de Coahuila.

"Si ellos (panistas locales) desean competir solos por la gubernatura de cada uno de sus estados o decir competir en coalición, medir escenarios, con la claridad de evitar de que Morena siga avanzando en su control de estados y municipios.

Cortés subrayó que en el caso del Estado de México cuentan con el perfil de Enrique Vargas, pero "tenemos la conciencia de la necesidad de no dividir el voto opositor y con estos dos elementos de tener a un excelente candidato y de buscar construir para que llegue lo mejor de la política a la entidad".

Explicó que por eso evaluarán "quién tiene mayor presencia, quién tiene más positivos, quién tiene más capacidad de convencer, qué partido tiene más fortalezas, cuál es el mejor proyecto para poder cuidar y defender en el estado"

Magali Juárez

acuerdos con todos aquellos actores que, de manera institucional, están al frente de sus partidos políticos, al frente de sus bancadas y con todos sus legisladores, para que de esa forma podamos servirle a México".

El líder nacional del blanquiazul dijo que cuando no esté bajo amenaza la de-

mocracia en México, entonces podrán volver a competir como antaño, pero hoy, ante una amenaza, tenemos que sumar fuerzas para cuidar a México.

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, cuestionado sobre las declaraciones del coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong

—quien en días pasados sugirió al PAN y PRD no hacer alianza con "alguien" que no cumple su palabra y que es dirigente cuando le conviene, en referencia al líder priista Alejandro Moreno Cárdenas—, respondió al legislador que no les pida meterse en la vida interna del Revolucionario Institucional.



Analizan perfiles para 2024

La alianza opositora Va por México prepara el terreno para la elección de abanderado presidencial al 2024. Los líderes del PAN, Marko Cortés, el priista Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, del PRD (foto), apresuran el análisis de perfiles ante el activismo de las "corcholatas" de Morena. Mayolo López





RUMBO A GUBERNATURA 2023

Dejan en panistas de Edomex alianza

CORTÉS DIJO que tienen en Enrique Vargas a un excelente aspirante y sólo irían con PRI y PRD si militantes así lo quieren

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, informó que sólo si los panistas mexicanos lo piden habrá Alianza con PRI y PRD para la gubernatura del Estado de México en el 2023 y destacó que Acción Nacional tiene "un excelente aspirante", que fue de los alcaldes mejor evaluados, pero también tiene claro que no deben dividir el voto.

Será necesario poner reglas claras para la Alianza, a fin de definir "quién tiene mayor presencia; quién tiene más positivos; quién tiene más posibilidades de convencer; qué partido tiene más fortalezas; entre negativos y positivos cuál es el mejor proyecto para poder cuidar y defender el

Estado de México del peor modelo que está representando Morena en todo el país", planteó Cortés.

Ayer, **Excelsior** reveló que las presiones internas en el PRI, en el PAN y el PRD cimbran la alianza electoral en el Estado de México, por la definición del candidato, dado que el PAN dice tener al mejor; y el PRI argumenta que duplica los votos al panismo.

Otro factor es la inconformidad de los militantes frente a la concentración de poder que tienen los dirigentes partidistas para decidir las candidaturas.

Invitado en la contramafianera de la senadora panista Kenia López Rabadán, el líder nacional respondió a la pregunta directa respecto a que si el PAN permitirá que el PRI ponga a la candidata o candidato en el Estado de México.

"Habremos de poner reglas para construir la candidatura más competitiva.

Y previo a ello, habrá que preguntarle a los panistas, tanto del Estado de México como de Coahuila, cuál es su visión. Si ellos desean competir sólo por la gubernatura de cada estado o desean competir en coalición. Medir escenarios, con la claridad de

evitar que Morena siga avanzando en su control.

"También teniendo claro que es lo que los panistas de cada una de estas entidades quieren, qué vamos a construir", respondió.

Sobre si el PAN teme que Alfredo del Mazo, actual gobernador del Edomex, entregue electoralmente la entidad a Morena, respondió:

"Se harán todas las valoraciones en Acción Nacional. Tenemos a un excelente aspirante. Se llama Enrique

Vargas, de los mejor evaluados del país, gobernó Huixquilucan. Tenemos con quién competir para ganar. También tenemos la conciencia de la necesidad de no dividir el voto opositor.

"Con esos dos elementos: tener a un excelente candidato y buscar construir para evitar que llegue lo peor de la política. Tendremos que poner reglas claras".

Planteó que mientras en México exista una "amenaza democrática", PAN, PRI y PRD mentendrán la Alianza Va por México, por encima de "intereses de grupo", aseguró Cortés, quien dio espaldarazo al priísta Alejandro Moreno Cárdenas, pues dijo que es su interlocutor en la construcción de acuerdos políticos.



EL DATO

Foto: Cuartoscuro

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, fue invitado a la contra-mañanera de la senadora panista Kenia López Rabadán.

Tienen elementos

Marko Cortés aseguró que tienen dos elementos para competir y ganar: un excelente candidato y construir para evitar que llegue lo peor de la política.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

28/06//2022

LEGISLATIVO



No puede haber hombres y mujeres libres sin el acceso a la lectura: Gerardo Fernández Noroña

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), presidente del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, afirmó que no puede haber hombres y mujeres libres sin el acceso a la lectura, tras la presentación del Primer Trayecto Literario del Consejo Editorial de las LXIV y LXV Legislaturas.

<https://edomexaldia.com/no-puede-haber-hombres-y-mujeres-libres-sin-el-acceso-a-la-lectura-gerardo-fernandez-norona/>



Realizan el Primer Trayecto Literario del Consejo Editorial de la LXIV y LXV Legislaturas

El Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), realizó el “Primer Trayecto Literario del Consejo Editorial de la LXIV y LXV Legislaturas”, en coordinación con las Bibliotecas del Congreso de la Unión.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-el-primer-trayecto-literario-del-consejo-editorial-de-la-lxiv-y-lxv-legislaturas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/06//2022

LEGISLATIVO



Realizan en San Lázaro el Primer Encuentro de Estoicismo en México

Con el propósito reunir a estudiosos de la filosofía, alumnos de humanidades y ciencias sociales, así como público en general en torno a la idea fundamental de Zenón, fundador de la escuela estoica, inició en San Lázaro el Primer Encuentro sobre esta corriente filosófica.

<https://www.tv6-online.com/2022/06/27/realizan-en-san-lazaro-el-primer-encuentro-de-estoicismo-en-mexico/>



Realizan en San Lázaro el Primer Encuentro de Estoicismo en México

Boletín No. 2068

Con el propósito reunir a estudiosos de la filosofía, alumnos de humanidades y ciencias sociales, así como público en general en torno a la idea fundamental de Zenón, fundador de la escuela estoica, inició en San Lázaro el Primer Encuentro sobre esta corriente filosófica.

La idea es indagar sobre lo que puede significar tener una vida virtuosa y racional a la luz de las implicaciones políticas, ideológicas y antropológicas, tomando en cuenta que esta corriente expone como meta vital del hombre la razón y no el placer.



Es un programa de actividades organizadas en función de tres ejes: filosofía, cine y literatura, a fin de reflexionar y discutir sobre el tema “Virtud y razón en la plenitud de los tiempos”. Al inaugurar el evento, la secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, consideró que la filosofía estoica está siendo rescatada por importantes académicos en algunas de las mejores universidades, con la finalidad de contrarrestar los libros de autoayuda, que son superfluos y no resuelven de fondo.

“La filosofía estoica nos invita a cultivar cuatro virtudes cardinales: templanza, justicia, valentía y sabiduría, y es precisamente lo que se va a discutir a lo largo de esta semana desde diferentes aspectos y perspectivas, con la intención de ponerlo al alcance de las personas a fin de que puedan lograr una vida más virtuosa”.

Recordó que el objetivo de crear el Espacio Cultural San Lázaro fue abrir las puertas de la Cámara de Diputados y encontrar una vía para acercarse a las y los mexicanos mediante temas de interés general, pero vinculados a la política, entre ellos, la filosofía y la historia.

Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios, calificó de innovador este encuentro que se realiza en el Espacio Cultural San Lázaro, cuyo objetivo es que la Cámara de Diputados no sea solo un centro de toma de decisiones de trascendencia nacional, sino que sea generador de conocimiento y un referente cultural.

“Al final, la transformación social siempre se logra al entender los problemas colectivos y generar soluciones para ello, y para eso se necesita, primero, generar conocimiento”, expresó.

Ismael Carvallo Robledo, director general de Espacio Cultural San Lázaro, aseguró que este evento es de especial relevancia porque no hay registro en la historia del Congreso de que se haya realizado un ejercicio de esta naturaleza que consiste en traer a la sede Legislativa la reflexión filosófica.

En el primer día del encuentro se impartirá la Conferencia Magistral y Mesa Redonda Sobre la Reedición de Memorias de Adriano, de Margarite Yourcenar, por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT).

También se realizará el curso “Introducción al Estoicismo”, impartido por el doctor Omar Daniel Álvarez Salas, del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas UNAM. Además, se proyectará en San Lázaro la película “El Gran Torino”, de Clint Eastwood (2008).



Realizan el Primer Trayecto Literario del Consejo Editorial de la LXIV y LXV Legislaturas

Necesario, recuperar la lectura en nuestro país: diputado Fernández Noroña

Boletín No.2072

• Necesario, recuperar la lectura en nuestro país: diputado Fernández Noroña

El Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), realizó el “Primer Trayecto Literario del Consejo Editorial de la LXIV y LXV Legislaturas”, en coordinación con las Bibliotecas del Congreso de la Unión.



La muestra, indicó el diputado Fernández Noroña, la integran 161 obras y comprende casi 121 mil ejemplares. Detalló que hay 4 de administración pública, 11 de cultura general, 5 de economía, 7 de feminismo, 30 de historia, 34 sobre historia política, 24 publicaciones dirigidas a niñas y niños, 13 de investigación, 14 del ámbito legislativo, 12 de novela y poesía y 7 de política.

Mencionó que “las 161 obras están al servicio del pueblo; a diputadas y diputados nos solicitan material para casas y grupos de lectura; nosotros hacemos llegar lo más posible y se han hecho entregas fuera de la Cámara”.

Especificó: “Estoy convencido de que no puede haber hombres y mujeres libres sin la lectura; es una herramienta poderosísima de viaje, conocimiento, disfrute y lucha. Mi gran utopía es que logremos que México sea un país de lectoras y lectores empedernidos”.

“Hay que recuperar este ejercicio de disfrute y herramienta para conocer otras formas de ver; sentir a través de la maravillosa manifestación del espíritu humano que es la escritura”, añadió.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) señaló que las y los jóvenes se preocupan por su desarrollo físico, pero también a través de la lectura y el conocimiento es posible prepararse de manera intelectual y emocional.

“Celebro esta oportunidad de que se instale esta exposición, y la invitación es que con estas actividades nos acerquemos a los libros y fomentemos la lectura”, dijo.

La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, comentó que una de las características fundamentales de la acción política es que establece nexos entre las sociedades y la historia; a través de los libros se van transmitiendo las ideas, abundó.

Consideró que la lectura implica concentrarse, estar en paz y tener capacidad de enfoque, pero si estas habilidades no se fomentan se van perdiendo poco a poco. “Lamentablemente, el sistema educativo, desde años atrás, no ha fomentado el amor y necesidad por la lectura”.

Planteó poner sobre la mesa la posibilidad de dar a conocer y difundir el trabajo del Consejo Editorial, a través de la participación en las diversas ferias del libro que se llevan a cabo en el país. “Me parece que es indispensable salir de la Cámara de Diputados, sacar todas estas obras y que se conozcan”.

La directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, María Vázquez Valdez, mencionó que ésta es una importante exposición porque en ella se pueden ver los principales



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/06/2022

LEGISLATIVO

andamiajes de lo que se ha construido en el Consejo Editorial; es un verdadero tesoro y está a disposición del pueblo de México.

“Estamos agradecidos y honrados por haber llevado a cabo esta exposición en la Biblioteca Legislativa, que estará hasta el 1 de julio. También estará en la Biblioteca General Congreso de la Unión, ubicada en Tacuba 29, en el Centro Histórico”, añadió.

Al acto inaugural asistió el secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León.

--ooOoo--



Alistan en comisión el dictamen que promueve principio de paridad en ascensos del Servicio Exterior

Boletín No.2073

- Diputadas y diputados analizan la reforma al artículo 37 de la correspondiente Ley
- La diplomacia del país está integrada solamente con 31 por ciento de mujeres

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), prevé la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que reforma el artículo 37 de la Ley del



Servicio Exterior Mexicano, a fin de considerar el principio de paridad de género para los ascensos del personal de carrera.

Durante su reunión de Junta Directiva, en modalidad semipresencial, el legislador Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) argumentó que esta instancia legislativa considera viable incluir el principio de paridad de género, porque permite combatir los sesgos de desigualdad.

Refirió que si bien es cierto esta figura ya se contempla en algunas disposiciones de este marco jurídico, incluirlo no afectaría la selección, ya que no constituye obligatoriedad para considerar un ascenso de personal.

Apuntó que la reforma impulsada por los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano procura que se tome en cuenta el principio de paridad de género en el Servicio Exterior Mexicano.

En los considerandos del dictamen, la Comisión refiere que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el Servicio Exterior, de las mil 117 personas que lo conforman solamente 31 por ciento son mujeres y 69 por ciento, hombres, lo cual contrasta con la paridad sustancial en la composición de la nación, donde 51.32 por ciento son mujeres y 48.68 por ciento es población masculina.

Además, resalta que, en el caso del personal de mayor rango en el Servicio Exterior Mexicano, es decir, embajadores y cónsules generales, solamente 25 por ciento de las embajadas de México en el extranjero están a cargo de mujeres, cifra que contrasta ampliamente con el 72 por ciento de las que encabezan los hombres.

Ante ello, se subraya la importancia de la inclusión del principio de paridad de género en el artículo 37 de este ordenamiento legal, toda vez que hace énfasis en la posibilidad de una participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en las encomiendas del Servicio Exterior.

Previamente, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores aprobaron su acta de la quinta reunión.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Convoca Comisión al foro “A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, Presente y Futuro”

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), anunció la realización del foro “A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, Presente y Futuro”, el próximo miércoles 29 de junio en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Destacó que el objetivo es conmemorar que hace una década México se convirtió en un país a la vanguardia en estos temas, además de socializar toda esta información con el propósito de saber cómo se ha avanzado en estos 10 años.

<https://hojaderutadigital.mx/convoca-comision-al-foro-a-10-anos-de-la-promulgacion-de-la-ley-general-de-cambio-climatico-presente-y-futuro/>



Plantean tasa cero a la venta directa de objetos artísticos entre el creador y el adquirente

Con el objetivo de apoyar a los creadores culturales, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) pidió modificar las leyes del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y del Impuesto al Valor Agregado.

La iniciativa, remitida a las comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Hacienda y Crédito Público, plantea adicionar los artículos 2 y 17 de la Ley del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para establecer que dicho Instituto tendrá entre sus funciones la creación, resguardo y actualización del Padrón de Creadores de Objetos Artísticos, que tendrá por objetivo la acreditación del Impuesto al Valor Agregado en los términos del artículo 2º-A-Bis de la Ley en la materia.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-tasa-cero-a-la-venta-directa-de-objetos-artisticos-entre-el-creador-y-el-adquiriente/>



Convoca Comisión al foro “A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, Presente y Futuro”

Boletín No.2071

- El objetivo, conocer cómo surgió este marco jurídico, temas pendientes y retos a futuro: diputada Díaz Acevedo
- Se realizará el próximo miércoles 29 de junio en el Palacio Legislativo de San Lázaro



La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), anunció la realización del foro “A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, Presente y Futuro”, el próximo miércoles 29 de junio en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Destacó que el objetivo es conmemorar que hace una década México se convirtió en un país a la vanguardia en estos temas, además de socializar toda esta información con el propósito de saber cómo se ha avanzado en estos 10 años.

En entrevista, la legisladora refirió la importancia de evaluar dónde estamos con este marco jurídico, a fin de saber qué tenemos que hacer para el futuro, cuáles son los pendientes y conocer las aristas que no se han podido aterrizar en México. Es preciso trabajar de manera conjunta porque no sólo es relevante para el país, sino para el planeta.

El foro, explicó, está dirigido a todos los sectores, en particular a la población joven, que tiene gran interés en hacer algo para mitigar y adaptarnos al cambio climático. Además, porque es una gran responsabilidad saber qué vamos a dejar a las generaciones futuras.

La legisladora por el Estado de México comentó que la Ley General de Cambio Climático “se analizará desde diferentes puntos de vista, como ciencia, tecnología y responsabilidad social, donde cada persona tiene que tomar el papel que nos corresponde para afrontar esta problemática que cada vez es más grande y preocupante”. Tenemos herramientas para hacer algo y enfrentar el calentamiento global y cambio climático, aseguró.

En el foro participarán integrantes del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, quienes han trabajado desde hace 12 años de manera ardua para que en 2012 se pudiera promulgar esta Ley General, y actualmente colaboran con la instancia legislativa.

Afirmó que la Ley General de Cambio Climático ha sido un parteaguas para emprender acciones de solución. Además, tiene áreas de oportunidad para vincularse con el Poder Ejecutivo, a fin de llevar a cabo lo que dice la ley, de lo contrario, sería letra muerta.

Esta es otra gran área que tenemos que explorar para identificar cómo se obliga, de alguna manera, que los gobiernos tengan políticas públicas acordes a la Ley General, a fin de concientizar a la población para que se dé cuenta que haciendo pequeñas acciones cada día se puede ayudar a nuestro país, al planeta y a nuestros recursos naturales para que perduren.



Por ello, al foro “A 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, Presente y Futuro” se ha invitado a funcionarios de los tres ámbitos de gobierno para que se conjunten acciones con el Poder Legislativo en las reformas que se aprueben.

Advirtió la diputada Díaz Acevedo: “Todos somos parte del problema y tenemos que ser parte de la solución, por eso desde el Poder Legislativo seguiremos abriendo espacios para que las personas interesadas en aportar algo a nuestro país en temas climáticos lo puedan hacer”.

Anticipó que las propuestas de investigadores y académicos podrían formar parte de una eventual reforma a la Ley General, a 10 años de haberse promulgado.

Consideró que el mayor reto que tiene México ante el cambio climático es sustentar la Ley General en la materia, a través de programas en los tres órdenes de gobierno y con el respaldo presupuestal, porque es vital atender esta problemática con recursos acordes a los compromisos y acuerdos internacionales firmados por nuestro país.

Para concluir, sostuvo que a 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático hay avances importantes. Muchos países en América y en otros continentes, han reconocido a México por estar a la vanguardia en el ámbito legislativo con este marco jurídico, “aunque hay temas pendientes y retos que enfrentar”.

--ooOoo--



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EN GUATEMALA

Empresa inhabilitada en México hará cárcel

Iteca, subsidiaria de Grupo Tradeco, está a un paso de quedarse con la licitación que asciende a casi 88 millones de dólares

ROXANA GONZÁLEZ

El gobierno de Guatemala construirá una nueva prisión de máxima seguridad en Masagua, departamento de Escuintla, y la única empresa que está bajo análisis para llevar a cabo el proyecto es Iteca, una subsidiaria del Grupo Tradeco, la constructora de grandes y polémicos proyectos durante los sexenios de Felipe Calderón y Vicente Fox, que además está señalada de corrupción en varios países, incluido Estados Unidos.

De acuerdo con información del Ministerio de Gobernación (Mingob) guatemalteco, Iteca ofertó la construcción de lo que será el nuevo "Centro de cumplimiento de condena para hombres" por 87.9 millones de dólares y la licitación estaría concluida para finales de julio.

La constructora logró eliminar de la competencia a Ciec & Richen Asociados Geotec, a la que la comisión licitadora decidió devolver la oferta en sobre sellado por no presentar una copia simple del Poder de Representación de Asociación.

Tradeco, a través de Iteca, según el Mingob, cumplió con la documentación correcta y es "hasta ahora" la única empresa en valoración para realizar el proyecto estimado para concluirse en 2024.

La constructora, sin embargo, ha acumulado una serie de demandas por retrasos e irregularidades en la mayoría de proyectos ejecutados en México y en el extranjero.

En 2019, Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia de Estados Unidos pidió información a Honduras del vicepresidente del grupo de empresas constructoras, Carlos González Macías, por su relación con Juan Antonio Tony Hernán-

dez Alvarado, hermano del expresidente Orlando Hernández, ambos condenados por narcotráfico en la Unión Americana.

Un año antes, el Departamento del Tesoro también solicitó los registros bancarios de Macías, así como documentos de asociación con varias compañías, entre ellas Iteca.

Además, acumula varias demandas legales desde 2009 a la fecha por incumplimiento de obras y por suspensión de proyectos, así como por negociar con acreedores declarados en quiebra.

En México, Tradeco fue vetada durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto para celebrar contratos públicos. El 5 de septiembre de 2016, la Secretaría de la Función Pública (SFP) dio a conocer su inhabilitación por 30 meses, aunque no detalló las razones, lo que impidió a la empresa participar en la licitación del fallido aeropuerto de Texcoco.

El Sol de México publicó en su edición del 16 de diciembre de 2019 que desde que el veto a Tradeco venció en el segundo trimestre del 2019, la constructora ha intentado regresar ya con el gobierno de la Cuatroté a los concursos públicos. Lo intentó, sin éxito, al participar en la licitación para ejecutar la ampliación de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM), que finalmente ganó el consorcio Sacyr-Eppcor.

La empresa inauguró en 2013 su proyecto insignia, el puente Baluarte que atraviesa el Espinazo del Diablo en la Sierra Madre Occidental. La Auditoría Superior de la Federación (AST) señaló irregularidades en la obra más relevante del sexenio de Calderón porque elevó el costo de ocho mil 889 millones a 23 mil 385 millones por trabajos de mala calidad.



También construyó instalaciones en las bases militares de Santa Lucía, Estado de México, e Ixtepepec, en Oaxaca, y un parque eólico para la Sedena, también en la entidad oaxaqueña. Todo esto en el sexenio de Felipe Calderón.

En la administración de Vicente Fox, Pemex Refinación contrató a Tradeco para reconfigurar la terminal de Lázaro Cárdenas, pero la ASF detectó daño patrimonial y violaciones a la Ley de Obra.

Consultado por este diario sobre si el gobierno guatemalteco está al tanto de los

antecedentes de Itecsa, el Mingob se limitó a responder vía correo electrónico que existen dos órganos independientes –la Junta de Licitación y el Comité Ejecutivo–, que son los que efectúan la calificación y verificación de los oferentes participantes antes de decidir la adjudicación.

IRREGULARIDADES

LA CONSTRUCTORA ha acumulado una serie de demandas por retrasos e irregularidades en sus proyectos ejecutados en México y el extranjero

30

MESES ESTUVO inhabilitada la empresa en México, en la administración de Peña Nieto

ARCHIVO CUARTOSCURO



La ASF señaló irregularidades en el puente Baularte, obra inaugurada por Tradeco en 2013